



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA
AUDIOVISUAL Y LITERARIA**

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO.....	14
1. DIMENSIÓN 1. CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	14
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	14
1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.....	16
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.....	17
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.....	18
1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.	20
2. DIMENSIÓN 1. CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	22
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.	22
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:	23
2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible	23
2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso, en el momento oportuno , a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	25
3. DIMENSIÓN 1. CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD.....	26
3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.....	26
3.2. El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.	28
3.3. El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje	30
CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 2 RECURSOS.....	33
4. DIMENSIÓN 2. CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO	33
4.1. El personal académico del título reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora	33
4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.	34
4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.....	35

4.4.	<i>(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.</i>	37
5.	DIMENSIÓN 2. CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	38
5.1.	<i>El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.</i>	38
5.2.	<i>Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</i>	39
5.3.	<i>En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.</i>	41
5.4.	<i>Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título, y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.</i>	41
5.5.	<i>En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.</i>	43
5.6.	<i>La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo al título.</i>	44
	CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 3 RESULTADOS	46
6.	DIMENSIÓN 3. CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE	46
6.1.	<i>Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</i>	46
6.2.	<i>Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.</i>	49
7.	DIMENSIÓN 3. CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	53
7.1.	<i>La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.</i>	53
7.2.	<i>La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</i>	56
7.3.	<i>Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.</i>	59

INTRODUCCIÓN

Se detallará en este apartado lo siguiente:

✚ Datos identificativos del título

Denominación	Máster Universitario en Cultura Audiovisual y Literaria
Menciones/especialidades	1. Especialidad en literatura contemporánea 2. Especialidad en cultura audiovisual
Número de créditos	60
Universidad (es)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	Facultad de Filología
Nombre del centro:	Facultad de Filología
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	1. Especialidad en literatura contemporánea 2. Especialidad en cultura audiovisual
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

✚ Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La Facultad de Filología, con la orientación del Vicerrectorado de Calidad (VC), ha elaborado este informe de autoevaluación aplicando el *Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas* (PAC08) del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Se ha seguido el apartado del procedimiento *Evaluaciones Externas*, que especifica los trámites necesarios en caso de iniciarse una evaluación externa en la que se requiere un informe previo del Centro. A continuación, se detalla su contenido:

Si al Centro se le requiere un informe para rendir cuentas en una evaluación externa, a propósito de un programa de calidad o de reconocimiento nacional o internacional, de forma general se procede como se indica a continuación:

- *La Comisión de Garantía de Calidad, con los criterios determinados por el programa en cuestión y la información recogida en el Informe Anual del Centro, elabora el informe requerido. En este caso, en los criterios del programa se especifica la recomendación de que se constituya una Comisión de Autoevaluación¹ en la que estén representados varios grupos de interés, por lo que el Equipo Directivo asignó una comisión específica de Autoevaluación del título.*
- *El Equipo Directivo le da el visto bueno antes de su envío.*
- *Si el programa es avalado por algún órgano institucional de la ULPGC, el informe debe obtener su visto bueno antes de su envío externo. En este caso, este órgano es el Vicerrectorado de Calidad.*

La Comisión de Autoevaluación fue aprobada en Junta de Centro con fecha 28 de octubre de 2016 y está formada por:

Decano	Francisco Ponce Lang-Lenton
Vicedecana 1	Marta Samper Hernández
Vicedecana 2	Ana María Pérez Martín
Coordinador del título	José Rodríguez Herrera
Coordinador de Prácticas Externas	José Yeray Rodríguez Quintana
Profesora	María del Pino Santana Quintana
Profesora	Ángeles Mateo del Pino
PAS	Soraya Socorro Trujillo
Alumno	Eliot Armas Quintana
Egresado	Gabriel Trenzado Quintero
Empleador	Luis Miranda Mendoza

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad, el procedimiento consistió, en primer lugar, en el estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACCUEE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) publican en su página web para el proceso de acreditación. Tras el acceso al espacio virtual de trabajo del título, se empezaron a analizar los indicadores y evidencias, así como a aportar las correcciones y evidencias necesarias. Posteriormente, se redactó el informe siguiendo el modelo establecido por el Gabinete de Evaluación Institucional y, finalmente, el informe, indicadores y

¹ ANECA (2016): Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Programa ACREDITA (página 7).

evidencias definitivos, después de la revisión institucional, fueron aprobados por Junta de Centro (véase acta de aprobación en [intranet](#)).

- ✚ Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El título fue implantado desde el curso 2014-2015, de acuerdo con el plan de estudios aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de mayo de 2014 y atendiendo a las observaciones realizadas por las agencias de calidad, tal y como se puede observar en el [autoinforme de seguimiento del título](#).

La valoración sobre el cumplimiento del proyecto es positiva porque siempre se ha desarrollado en función de lo acordado y de las nuevas normativas. En lo que se refiere a la gestión y organización de la docencia, tanto la Universidad, a través de los [reglamentos](#) y [procedimientos institucionales](#), como el Centro, por medio de [reglamentos internos](#) y procedimientos del [Sistema de Garantía de Calidad](#), definen claramente la forma de planificar, ejecutar, revisar y mejorar. El profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicios manifiestan una opinión positiva en referencia al funcionamiento del Centro, al proyecto formativo y a los resultados obtenidos. Los agentes externos han sido informados de la situación de los programas formativos del Centro a través del autoinforme de seguimiento del título llevado a cabo desde su implantación en el curso 2014-2015².

- ✚ Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

No procede.

- ✚ Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

En términos generales, las principales dificultades encontradas por el Centro en la implantación de sus títulos han estado vinculadas a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y a la nueva legislación estatal³, que

² Datos que se pueden ver a través de las evidencias del SGC y, específicamente, a través del autoinforme de seguimiento del título y de los [Informes de Seguimiento del título](#) elaborados por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa.

³ La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, destina su Título VI, bajo la rúbrica "Enseñanzas y Títulos", a perfilar las características básicas del sistema de títulos universitarios que van a recibir

conlleva nuevos requisitos de las agencias de calidad y cambios en la gestión del Centro. Los nuevos programas de verificación inicial del título, el programa de seguimiento, el programa AUDIT para certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, etc., establecidos por las agencias de calidad, han requerido cambios de normativas en la universidad y nuevos procedimientos de revisión y mejora. Actualmente, nos encontramos en un periodo de normalización de los procesos, tal y como queda reflejado en el conjunto de normativas de la ULPGC citadas a continuación y en su temporalización:

- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título. Aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC el 29 de junio de 2011 \(BOULPGC de 4 de julio de 2011\). Modificado por el Consejo de Gobierno de 15/10/12 \(BOULPGC 5/12/12\) y, posteriormente, por Consejo de Gobierno de 14/10/2014.](#)
- [Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de enero de 2014\) \(BOULPGC de 14 de enero de 2014\).](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 20/12/2013 \(BOULPGC de 14/01/2014\). Modificado por Consejo de Gobierno de 14/10/2014 \(BOULPGC de 05/11/2014\) y por acuerdo de Consejo de Gobierno de 19/05/2016 \(BOULPGC de 03/04/2016\).](#)
- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 05/06/13\) \(BOULPGC de 06/06/13\) modificado en \(Consejo de Gobierno de 20/12/13\) \(BOULPGC 14/01/14\).](#)
- [Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC. Aprobado por el Consejo Social de la ULPGC el 26 de noviembre de 2012 \(BOULPGC de 5/12/2012. Modificado por el Consejo Social de la ULPGC el 28 de julio de 2014 \(BOULPGC de 01/08/2014\).](#)
- [Reglamento para la gestión de la calidad en los títulos oficiales de la ULPGC. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 28/07/2016. Publicación en BOULPGC: 1 de agosto de 2016.](#)
- [Reglamento General de las Comisiones de Asesoramiento Docente para las Titulaciones Oficiales de la ULPGC adaptadas al EEES \(Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2011\) \(BOULPGC de 4 de agosto de 2011\).](#)

reconocimiento público. El Título XIII de la Ley Orgánica de Universidades, bajo la rúbrica "Espacio Europeo de Enseñanza Superior", establece las pautas para la plena integración del sistema universitario español dentro de un nuevo sistema europeo de libre circulación de estudiantes y titulados. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece una nueva ordenación de las enseñanzas y concreta los procesos de verificación y de renovación de la acreditación de los títulos, acentuando la importancia de los Sistemas de Garantía de la Calidad. El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3/07/2010), recoge la importancia fundamental del proceso de seguimiento dentro del sistema de aseguramiento de la calidad.

- [Reglamento del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC \(Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2011\) \(BOULPGC de 3 de noviembre de 2011\).](#)
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC. Aprobado por Consejo de Gobierno de 29/2/2012, modificado por Consejo de Gobierno de 4/02/2014 \(BOULPGC de 6/02/2014\) y por Consejo de Gobierno de 21/04/2016 \(BOULPGC de 11/05/2016\).](#)
- [Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC. Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de junio de 2011 \(BOULPGC de 4 de julio de 2011\).](#)

La gestión del Centro en general y la de sus títulos en particular se han debido adaptar a las distintas normativas entre las que destacan las normativas relativas a los Trabajos Fin de Título y a la permanencia del estudiante en la universidad, lo que ha generado un gran esfuerzo del profesorado y estudiantes.

En los primeros años de implantación, el Centro se ha centrado en la captación de estudiantes y en la implantación de los procesos de calidad relativos a la docencia, atendiendo a las propuestas de mejora indicadas en los informes de verificación del título de la ACCUEE y ANECA, así como a las propuestas indicadas en el autoinforme de seguimiento del título.

- ✚ Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Las medidas correctoras que se han adoptado en el Centro (y que afectan, por lo tanto, a todas sus titulaciones) ante los cambios de normativas han sido la difusión de estas nuevas normativas, programas y procedimientos, así como la implantación y actualización del Sistema de Garantía de Calidad atendiendo a los cambios legislativos y a las necesidades de los programas de calidad.

- ✚ Previsión de acciones de mejora del título.

La previsión de las acciones de mejora se obtiene a través del *Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas* del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y de los informes de Seguimiento del título realizados por la ACCUEE.

A través del programa de seguimiento del título, se ha realizado un autoinforme de evaluación relativo al curso 2014-2015 (primer año de implantación) y se ha obtenido un informe de seguimiento de la ACCUEE, tal y como se puede ver en la web institucional del título (apartado Seguimiento). En el autoinforme de seguimiento se contemplaban las propuestas de mejora establecidas a partir de las recomendaciones (ANECA) y propuestas de mejora (ACCUEE) realizadas por las agencias de evaluación en el proceso de verificación del máster. Estas propuestas de mejora han estado dirigidas a los siguientes aspectos:

- Mejorar la disponibilidad de espacios e infraestructuras, como se proponía ya en la propia memoria de verificación del título.
- Aumentar el periodo de prácticas externas.
- Revisar la orientación (profesional o investigadora) del máster.
- Revisar los porcentajes recogidos en el sistema de evaluación de las diferentes materias.

El Centro ha trabajado sistemáticamente en estos aspectos, logrando mejoras en todos ellos. Se exponen a continuación cuáles fueron exactamente las recomendaciones y las propuestas de mejora, así como la manera en que se ha trabajado para subsanarlas:

a) Propuestas de mejora realizadas a la memoria de verificación del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria en el informe de aprobación de la ACCUEE

REQUISITO 3: DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

En este apartado, la ACCUEE consideró suficiente la cantidad de personal (docente e investigador y PAS) de que disponía la Facultad. Con respecto a los espacios e infraestructuras para el desarrollo de la docencia, se valoró positivamente el reconocimiento de las propias limitaciones y la propuesta de medidas para superarlas. Se aconsejó, en todo caso, que en el seguimiento del título se compruebe que estas limitaciones han sido subsanadas.

Recordemos que en la memoria de verificación se decía textualmente lo siguiente:

En lo que se refiere a los espacios de trabajo, tanto aulas como otras dependencias destinadas a los alumnos, a los profesores y al PAS, el problema más significativo que aqueja a la Facultad de Filología —y al resto de facultades que tienen su sede en el Edificio de Humanidades— es la falta de espacio para poder desarrollar plenamente todas las actividades propias de la docencia y la investigación en unas óptimas condiciones. Sería, pues, conveniente disponer de un mayor número de aulas, de más salas de estudio, de más despachos para los profesores y de una biblioteca más amplia. No obstante, confiamos en que, si bien el proyectado traslado al nuevo edificio de

Humanidades cuya construcción estaba prevista en el campus universitario de Tafira parece aplazado sine die y no puede contarse con él por el momento para ofrecer una solución definitiva a esta carencia tan evidente, la proyectada cesión de espacios a la Universidad por parte de la Consejería de Educación del antiguo I.E.S. Teresa de Jesús, colindante con el campus del Obelisco, puede, al menos, solucionar temporalmente el problema.

Podemos confirmar lo que se había previsto en la memoria del título, de manera que actualmente se dispone de espacios suficientes para el correcto desarrollo de la docencia del máster debido a la cesión a la Facultad de Filología de parte de las aulas del antiguo I.E.S. Teresa de Jesús, cuya reforma fue finalizada antes del comienzo de las clases en el curso 2014-2015. A continuación se presenta una tabla con los espacios para la docencia de que se dispone en este aulario y con información acerca de la exclusividad o no de su uso por la Facultad de Filología, así como de la dotación de cada una:

MÓDULO A - PLANTA BAJA			
AULA	FACULTAD	CAPACIDAD	DOTACIÓN
A13	FF	40 sillas	CAÑÓN, PC, AUDIO, PANTALLA
MÓDULO B - PLANTA BAJA			
AULA	FACULTAD	CAPACIDAD	DOTACIÓN
B04	FF	48 mesas	CAÑÓN, PC, AUDIO, PANTALLA
MÓDULO B - PLANTA PRIMERA			
AULA	FACULTAD	CAPACIDAD	DOTACIÓN
B15	FF	35 mesas 8 sillas	CAÑÓN, PC, AUDIO, PANTALLA
B14	FTI - FF	70 mesas	CAÑÓN, PC (TV), AUDIO, PANTALLA
B11	FF - FGH	35 mesas	CAÑÓN, PC, AUDIO, PANTALLA
MÓDULO B - PLANTA SEGUNDA			
AULA	FACULTAD	CAPACIDAD	DOTACIÓN
B25	FTI - FF	35 mesas	CAÑÓN, PC, AUDIO, PANTALLA
B24	FTI - FF	70 mesas	CAÑÓN (TV), PC, AUDIO, PANTALLA

Aulas de Filología del aulario del Obelisco

REQUISITO 6: PREVISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

En el informe de la ACCUEE se ponía de manifiesto la necesidad de aumentar el periodo de prácticas externas, que actualmente cuenta con 3 créditos ECTS. Los evaluadores citaban al respecto el artículo 4 del Decreto autonómico 168/2008, en el que se recogen los requisitos y criterios generales exigidos para todas las titulaciones universitarias. En el punto 6º de este artículo se habla de establecer un periodo mínimo de prácticas externas, algo que según los evaluadores no se cumple en el Máster en Cultura Audiovisual y Literaria, que tiene carácter profesional y, en su opinión, debería contar con un periodo no inferior a los 12

créditos. No obstante, consideraron que el requisito 6 se cumplía, debido a los problemas de interpretación que tiene el citado punto 6 del Decreto, que habla en concreto de los estudios de grado (y no se refiere a los másteres). Esta consideración positiva está sujeta, no obstante, a un compromiso de modificación y ampliación de los créditos correspondientes a las prácticas externas, algo que será revisado en el seguimiento y posterior evaluación para la renovación de la acreditación del máster.

Actualmente, tras la experiencia de los dos primeros cursos de implantación del máster, se está preparando una modificación del plan de estudios para incorporar esta mejora, ampliando los créditos destinados a las prácticas externas. No obstante, se ha preferido esperar a la renovación de la acreditación del título para la aprobación de dicha modificación, con el objetivo principal de incorporar también las propuestas que se nos formulen desde la Agencia y que sin duda redundarán en la mejora de la titulación. Una vez que se apruebe la modificación, los alumnos del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria podrán realizar un total de 6 créditos de prácticas. Dado que la titulación cuenta con un total de 60 créditos, consideramos que se trata de una proporción adecuada.

b) Recomendaciones a la memoria de verificación del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria en el informe de aprobación de la ANECA

Criterio 2: Justificación

En el informe de la ANECA se hacía alusión a la orientación del máster, que en la memoria de verificación aparecía como “básicamente profesional, si bien la inclusión en su plan de estudios, como se verá más adelante, de una asignatura de 3 créditos obligatoria –y común por tanto para las dos especialidades- de iniciación a la investigación le confiere también, de manera secundaria, una componente investigadora”. La recomendación que hizo la ANECA es que se suprimiera la orientación investigadora del título, ya que “la inclusión de una asignatura de 3 créditos sobre aspectos metodológicos no confiere por sí misma a un máster el carácter de máster con orientación investigadora”.

Aquí debemos tener en cuenta que el máster solo cuenta con una componente investigadora. La asignatura *Introducción a la Investigación* se encuentra dirigida a la orientación básica para aquel alumnado que desee orientar su futuro profesional hacia la investigación, además de facilitar las herramientas necesarias para la

elaboración del Trabajo de Fin de Máster y para el acceso a un programa de doctorado.

Por otro lado, en el informe se recomendó “revisar el sistema de evaluación de todas las materias para asegurar que la combinación de los porcentajes máximos con los mínimos asignados a los instrumentos de evaluación haga posible que su suma sea 100”.

En la memoria de verificación se incluyeron unos porcentajes de calificación orientativos dentro de las diferentes materias, de manera que cada una de las asignaturas que las conforman pudieran después establecer sus calificaciones concretas dentro de esa horquilla posible. Así, por ejemplo, en la materia 1 “Cultura audiovisual: aspectos teóricos y metodológicos”, se establecen los siguientes porcentajes:

- Prueba escrita (20-60%)
- Trabajos dirigidos (20-60%)
- Asistencia y participación (0-20%)

Se decidió hacerlo de esta manera para respetar la diversidad de las asignaturas y, obviamente, del profesorado, que de este modo tiene la potestad de dar más importancia a los trabajos o a los exámenes, por ejemplo, pero siempre respetando unos porcentajes mínimos y máximos en cada aspecto valorado. Además de esto, hay que tener en cuenta que los criterios de asistencia y participación, por acuerdo de la Facultad para todas sus asignaturas, deben contar un 20% de la calificación final, pero ello solo es válido para la convocatoria ordinaria, lo que obliga a definir la asistencia y la participación como “0-20%” (20% en la convocatoria ordinaria y 0% en la extraordinaria y en la especial), ya que la aplicación no permitía discriminar entre las tres convocatorias del curso académico. En función de ello, los porcentajes de la Prueba escrita y de los Trabajos dirigidos deben también fluctuar, ya que el 20% de Asistencia y Participación debe redistribuirse entre esos otros dos criterios de evaluación en las convocatorias extraordinaria y especial.

Como es lógico, a la hora de elaborar las guías docentes de cada una de las asignaturas ya se definieron exactamente los porcentajes que correspondían a los diferentes sistemas de evaluación empleados, de manera que la suma de todos ellos es exactamente el 100% en todos los casos. Por lo tanto, podemos afirmar que la recomendación de la ANECA ha sido seguida, como se puede comprobar en las [guías docentes](#) de los diferentes cursos en los que se ha impartido (o se está impartiendo) el máster.

Algunas de las propuestas de mejora señaladas en el autoinforme de seguimiento coinciden con las que ha apuntado la ACCUEE en su informe de seguimiento. En concreto, la Agencia se refirió al número de créditos destinados a las Prácticas Externas y al carácter profesional o investigador de la titulación, aspectos que ya han sido comentados en los párrafos anteriores.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DIMENSIÓN 1. Criterio 1: Organización y Desarrollo

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1.** La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El plan de estudios y la organización académica se ajustan a lo recogido en la memoria del título desde su verificación.

Las actividades formativas empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje, el tamaño de los grupos (uno por especialidad), no superior a 15 estudiantes, permite que el desarrollo de la enseñanza sea apropiado y que se alcancen los resultados académicos esperados. El rendimiento y la satisfacción de los estudiantes reflejan una adecuada organización de las enseñanzas, tal y como manifiestan los resultados con un promedio de la tasa de rendimiento anual del 67,99% en 2014-15 y del 75% en 2015-16, y un índice de satisfacción, en una escala de 1 a 5 puntos, de 3,85 (2014-15) y de 4,35 (2015-16) en la pregunta "*Las distintas tareas que se realizan facilitan el logro de competencias*".

Respecto a la secuenciación de las asignaturas, los resultados también indican que es la correcta. En las encuestas de valoración docente, los estudiantes manifiestan que *la formación recibida con anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura*, con unos datos que nuevamente van en ascenso (3,74 en 2014-15 y 4,08 en 2015-16). Esta valoración positiva permite pensar, además, que el perfil de ingreso diseñado para la titulación es adecuado, ya que los alumnos acceden con unos conocimientos previos que les permiten una adecuada asimilación de las nuevas enseñanzas. En la encuesta general a los titulados, estos

se declaran satisfechos con la estructura y contenidos del plan de estudios (3,36 puntos sobre 5).

El Centro dispone de los mecanismos necesarios para la orientación al estudiante, en la web del Centro existen apartados específicos para la información tanto al público en general como a los estudiantes del Centro. El Centro dispone, además, de un Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante que se ha actualizado ya en cinco ocasiones desde su primera redacción en enero de 2011. En este documento se definen los objetivos de la acción tutorial y se especifican las acciones que se desarrollarán sobre la orientación inicial de los nuevos estudiantes y sobre la orientación a los estudiantes a lo largo de toda la titulación. La inclusión del máster en el PATOE de la Facultad de Filología se produjo por primera vez en la Revisión 03 del documento, aprobada en Junta de Facultad de 29 de octubre de 2014. En esta planificación se contemplan acciones específicas para los estudiantes de este tipo de título de máster, como las Jornadas de Acogida, reuniones de tutorización, etc. Las acciones de orientación tutorial al estudiante son valoradas a través de encuestas de satisfacción: el resultado de la encuesta institucional realizada por el personal docente e investigador del Centro es de 4,21 (en una escala del 1 a 5 puntos). También los estudiantes valoran muy positivamente el apartado correspondiente a la acción tutorial en las encuestas de valoración docente, con un promedio de 4,55 en los dos cursos implantados; del mismo modo, los titulados manifiestan su conformidad con las acciones de orientación (3,27 sobre 5).

Todos estos factores se analizan, sistemáticamente, a través de la evaluación de la titulación, que se hace mediante el procedimiento de apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas (PAC08), y mediante el Programa de la Agencia Canaria para el seguimiento de los títulos, cuyos resultados se pueden consultar en la web de calidad del Centro y en la web institucional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 01](#). Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

- [Tabla 02](#). Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- [Memoria del título](#).
- [Plan de estudios del título](#).
- [Plan de Acción Tutorial del Centro](#).
- Encuestas Institucionales: Resultados de satisfacción de los grupos de interés estudiante por ítem ([Tabla 6](#)).

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El egresado tiene un perfil profesional e investigador adecuado al contexto social y científico actual, que posibilita tanto la incorporación al mundo laboral como la continuidad de los estudios hacia una mayor especialización. A nivel profesional, responde adecuadamente al contexto nacional e internacional, en el que está aumentando continuamente la importancia de estos conocimientos. En particular, la industria audiovisual ha conocido un enorme crecimiento en las Islas, ofreciendo múltiples posibilidades laborales para nuestros egresados. Como muestra de las salidas profesionales, pueden consultarse los [documentos que han elaborado diferentes entidades culturales](#).

En lo que se refiere a la especialización e incluso a la investigación, estos estudios dan la posibilidad de incorporarse a titulaciones de doctorado, como el Doctorado en Estudios Lingüísticos y Literarios en sus Contextos Socioculturales (DELLCOS). De hecho, algunos de nuestros egresados están cursando sus estudios de doctorado en la actualidad, tanto en la ULPGC como en otras universidades.

Este perfil de egreso se ha analizado en los procesos de seguimiento interno y externo del título. Cabe destacar la valoración que realizan los titulados de los "conocimientos y competencias adquiridos", que alcanza un 3,73 (en una escala del 1 a 5 puntos). Por otro lado, la valoración del profesorado sobre el desarrollo y evaluación de la enseñanza obtenida en la encuesta interna realizada por el Centro, puede considerarse muy alta, con un 4,45 sobre 5 de promedio. En el caso de los empleadores, cabe destacar la [opinión de los tutores de empresa](#) responsables de las prácticas externas; en su opinión, la formación recibida por los estudiantes que están a punto de terminar los estudios es adecuada. Por último, cabe indicar la valoración positiva del perfil de egreso en los informes de seguimiento externo del título.

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título
 - o Encuesta institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([tabla 6](#))
 - o [Informes de seguimiento interno del título.](#)
 - o [Encuesta interna de satisfacción del profesorado](#)
 - o [Encuesta a empresas \(prácticas externas\).](#)
 - o [Documentos de consulta externos](#)

1.3. El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El Centro cuenta con una Vicedecana de Ordenación Académica y una comisión académica "Comisión de Asesoramiento Docente" para el título que, a través de sus funciones y reuniones periódicas, implantan la coordinación en el máster. Se cuenta con un coordinador del título, que se encarga de la supervisión de las tareas de coordinación, y con delegados elegidos entre los estudiantes de la titulación. La coordinación se produce tanto dentro de las diferentes asignaturas (horizontal) como entre aquellas que conforman cada una de las dos especialidades (vertical). Además, se realizan reuniones periódicas con los profesores, y la CAD del máster presta especial cuidado a la coordinación entre esta titulación y las enseñanzas que se imparten en los grados de la Facultad de Filología, de los que provienen buena parte de los estudiantes. Hay que destacar la alta satisfacción que muestra el profesorado de la titulación con los mecanismos de coordinación, con un 4,00 en una escala del 1 al 5.

Las actas de las asignaturas y los resultados del título en general (evidencias del criterio 7) evidencian que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal es adecuada y asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje. En la encuesta de satisfacción con la docencia de los últimos cursos académicos, los estudiantes indican que el volumen de trabajo que implican estas asignaturas se ajusta a lo previsto en los proyectos docentes (3,87 en 2014-15 y 4,26 en 2015-16,

en una escala de 1 a 5 puntos). Además, los titulados que han participado en la encuesta manifiestan su satisfacción con la organización del Plan de estudios (lo puntúan con un 3,36 en la misma escala). Los profesores valoran el desarrollo y evolución de la enseñanza con un 4,45 sobre 5, como puede observarse en la encuesta realizada por el Centro.

La Comisión de Asesoramiento Docente es la responsable de revisar el perfil de ingreso de los solicitantes y de analizar que los estudiantes cumplan los requisitos de admisión, es decir, que tengan los conocimientos previos necesarios para culminar los estudios con éxito. En este sentido, los estudiantes de los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016 responden positivamente a la cuestión "La formación recibida con anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura" (3,74 en 2014-15 y 4,08 en 2015-16, en una escala de 1 a 5 puntos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Equipo Directivo del Centro.](#)
- Comisión de Asesoramiento Docente del título: [miembros](#); [acuerdos](#).
- [Reglamento de la Comisión de Asesoramiento Docente.](#)
- (E2) Documentos de coordinación de la Comisión de Asesoramiento Docente ([Tabla 5](#)).
- (E16) Documentos de coordinación del profesorado que comparte asignaturas ([Tabla 5](#)).
- [Reglamento de Coordinación de la Facultad de Filología \(aprobado por acuerdo de la Junta de Centro de 19 de noviembre de 2013\).](#)
- [Resultados de satisfacción generales con el título.](#)
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#)).

- 1.4.** Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el **número de plazas ofertadas** en la memoria verificada.

El perfil de ingreso se establece en la Memoria del título y se actualiza atendiendo al *Procedimiento clave para la actualización del perfil de ingreso y la captación de estudiantes* (PCC01), no obstante, en este caso no ha sido necesaria su actualización en estos años de implantación. Los criterios de admisión al título

han sido evaluados por la Comisión de Asesoramiento Docente, cuyos miembros han valorado y determinado la admisión de los estudiantes aplicando el reglamento de acceso y admisión de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y los requisitos establecidos en la Memoria del título. Los criterios de admisión han permitido el acceso de estudiantes con un perfil adecuado, atendiendo a los resultados obtenidos: el rendimiento de las asignaturas a lo largo de la implantación, con un promedio del 67,99% en 2014-15 y del 75% en 2015-16 y la opinión del estudiante, que considera la formación previa satisfactoria con un promedio de 3,74 en 2014-15 y 4,08 en 2015-16 (en una escala del 1 al 5). Por último, hay que indicar que en todos los cursos académicos se han respetado las plazas ofertadas no existiendo un número de matriculados superior a 30.

La evolución de los preinscritos (en primera o segunda opción) se ha mantenido relativamente estable (39 en 2014-2015 y 35 en 2015-2016), y ha aumentado considerablemente en 2016-2017 hasta llegar a los 57 estudiantes, según las listas facilitadas por la administración. También el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se ha mantenido de forma homogénea (13 en 2014-15, 10 en 2015-16) en los dos primeros años de implantación y ha aumentado considerablemente en el curso 2016-2017, en el que se han matriculado 22 estudiantes. Además de las acciones de captación, que han propiciado el interés por estos estudios, este aumento puede estar vinculado al propio proceso de maduración del máster, que, tras los primeros años de implantación, se ha asentado y se ha convertido en una opción que muchos estudiantes y profesionales consideran. Con respecto a las acciones de captación, aunque se han realizado fundamentalmente dentro de las islas, no se ha dejado de difundir estos estudios a toda la sociedad española e, incluso, a la europea y Latinoamericana. En consecuencia, el perfil de los estudiantes matriculados indica que proceden de diversas licenciaturas y grados, especialmente de Filología (Inglesa e Hispánica) y de los Grados en Lenguas Modernas y en Lengua Española y Literaturas Hispánicas de la ULPGC. No obstante, también se encuentran licenciados o graduados en otras universidades o en otras ramas: por ejemplo, estudiantes procedentes de las universidades de La Laguna o Extremadura, o de otros centros extranjeros (alemanes, chinos, polacos, marroquíes, kazajos, entre otros), así como titulados superiores en Comunicación Audiovisual, Música, Periodismo o Bellas Artes, entre otros. Hay que resaltar, además, que la mayoría del alumnado ha elegido estos estudios en primer lugar.

Muestra del interés que despierta el Máster en Cultura Audiovisual y Literaria en la sociedad (no solo gran Canaria, como se ha visto), debido en gran parte a las acciones de captación y al proceso de asentamiento de la propia titulación, es la elevada proporción de alumnos que declaran haberlo escogido como primera opción, un 85% según el dato de la encuesta de satisfacción con la Jornada de Acogida del curso 2016-2017, así como la sensible subida de matrícula en el último curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 04](#). Evolución de indicadores y datos globales del título.
- (E3) [Perfil de ingreso](#) y [Criterios de admisión estudiantes](#) del título.
- (E3) Resultados de la aplicación de los criterios de admisión al título ([Tabla 5](#)).
- Documentación del Sistema de Garantía de Calidad donde se incluyen los [procedimientos relativos a la gestión del perfil de ingreso y admisión de estudiantes](#).
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#)).
- [Encuesta de satisfacción con la Jornada de Acogida 2016-2017](#).
- [Tabla 8](#). Otros indicadores.

- 1.5.** La aplicación de las diferentes **normativas académicas** (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, durante estos años de implantación del título, ha actualizado varias normativas académicas: las relativas al reconocimiento de créditos, a la permanencia en los estudios y universidad, a la planificación de las enseñanzas, a la evaluación de estudiantes, etc.

Respecto a la normativa de permanencia, regulada por el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en diciembre de 2012, la Comisión de Permanencia de la Universidad ha elaborado informes sobre la evolución de los datos de abandono a partir de la implantación de la normativa y los resultados del curso en el que se aplica. Los primeros resultados de este máster corresponden a la tasa de abandono de los estudiantes del curso 2015-2016 y, aunque se analizan

dichos resultados, es necesario esperar a estudios posteriores para realizar una valoración de la evolución de esta normativa en este máster.

El Centro aplica todas las normativas y, evidencia de ello, es la actualización de los procedimientos de su Sistema de Garantía de Calidad. En relación con los resultados, la mayoría de los estudiantes se presentan a las pruebas de evaluación (con una tasa de evaluación del 67,99% en 2014-2015). De ese porcentaje, se debe destacar la tasa de éxito, ya que el 100% de los que se presentan aprueban. Hay que aclarar, además, que los dos alumnos que no se presentaron a todas las pruebas (2 en ese curso 2014-2015) dejaron pendiente únicamente la asignatura *Trabajo de Fin de Máster*. Como es lógico, al tratarse de alumnos de máster muchos de ellos se encuentran ya inmersos en el mundo laboral y no disponen de suficiente tiempo para realizar el trabajo final de titulación dentro del plazo previsto; del mismo modo, los estudiantes de posgrado suelen ser más perfeccionistas y prefieren esperar un poco antes que entregar un trabajo imperfecto.

En lo que respecta a solicitudes de reconocimiento de créditos, estas han sido estudiadas por la Comisión de Reconocimiento del Centro, tras lo cual el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad resolvió y reconoció las Prácticas Externas (3 créditos) a tres estudiantes en el curso 2015-2016, dado que se trataba de alumnos que ya estaban inmersos en el mundo laboral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E4) Resultados del reconocimiento de créditos a estudiantes ([Tabla 5](#))
- [Memoria del título.](#)
- [Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC.](#)
- Estudio realizado sobre la aplicación de la normativa de permanencia y progreso de la universidad y su impacto ([Tabla 6](#)).
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC.](#)

- [Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC.](#)
- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.](#)

2. DIMENSIÓN 1. Criterio 2: Información y Transparencia

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1.** Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Tanto los responsables del título en el Centro como en la Universidad publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica en la web institucional del título y en la web del Centro:

- [Memoria del título.](#)
- [Informes finales de evaluación de la verificación.](#)
- Los [informes realizados para el seguimiento del título](#): autoinforme del Centro para el curso 2014-2015 e informes de seguimiento realizados por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa.
- El enlace al [Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.](#)
- [El diseño del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.](#)
- Las evidencias del Sistema de Garantía de Calidad del Centro: [curso 2014-2015](#), [curso 2015-2016](#).
- [Los resultados previstos.](#)
- [Los resultados de satisfacción obtenidos](#); [resultados de las encuestas internas del Centro sobre el curso 2014-2015](#).
- [Los resultados de rendimiento obtenidos.](#)
- [Los resultados de inserción laboral obtenidos.](#)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Web institucional del título.](#)
- [Web del título en el Centro.](#)
- [Informes de seguimiento realizados por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa.](#)

- 2.2.** La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

Entre la web institucional del título y la web del Centro se publican:

- El [perfil de ingreso](#) recomendado y [vías de acceso al título](#).
- La [estructura del plan de estudios](#) con los módulos, asignaturas, distribución en créditos y las especialidades del título.
- [Número de créditos, modalidad de impartición, idioma, etc.](#)
- [El perfil de egreso y sus salidas profesionales o de investigación](#).
- [Los objetivos y competencias del título](#).
- El [cronograma de implantación](#) del título
- [Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC.](#)
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC.](#)
- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.](#)
- [Accesibilidad en la web.](#)

- [Servicio de Apoyo al Estudiante.](#)
- [Servicio de Atención Psicosocial.](#)
- Las normativas de la [Universidad](#) y del [Centro](#).

La web del título está dirigida, principalmente, a los estudiantes, pero también al profesorado, al personal de apoyo y a cualquier persona interesada en los estudios. La valoración de la accesibilidad y adecuación de la información se desarrolla a través de los estudios de satisfacción a los distintos grupos de interés, así como del análisis de quejas o sugerencias. La web institucional del título responde a las demandas de distintos grupos de interés y atiende a los requisitos de información pública derivados de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros y a los requisitos del programa de acreditación de los títulos.

Como resultado, además de cumplir con los requisitos, se consigue que los grupos de interés estén satisfechos sobre la información suministrada a través de la web. En las encuestas de satisfacción realizadas, los titulados valoran con un 3,45 la información académica recibida y con un 3,55 la información administrativa. El profesorado califica con un 4,37 los canales de información del Centro, con un 4,46 la información académica y con un 4,28 la información sobre la gestión difundida por el Centro. Por último, el personal de apoyo valora la información ofrecida por el Centro con un 4,14 (en una escala de 1 a 5 puntos).

Además, la valoración que realiza periódicamente la ACCUEE también es favorable y se han superado todas las propuestas de mejora indicadas en los informes de verificación respecto a la información del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Web institucional del título.](#)
- [Web del título en el Centro.](#)
- [Informes de seguimiento realizados por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa.](#)

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso, **en el momento oportuno**, a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

En la web del Centro y en la web institucional del título, se publican:

- Los [horarios](#) y [calendarios de exámenes](#); [web institucional](#)
- La [organización del plan de estudios](#), con el acceso al proyecto docente de cada una de las asignaturas. En el proyecto docente se indica, entre otros, conocimientos previos, la relación de competencias, contenidos, metodología, resultados de aprendizaje, recursos y bibliografía.
- [El plan de acción tutorial y de orientación al estudiante del Centro](#).
- [La relación de infraestructuras con las que cuenta el título](#).

Tal y como se ha comentado con anterioridad, los estudiantes, el profesorado, el personal de apoyo y la ACCUEE manifiestan su conformidad con la información publicada en la web del título, así como ocurre con la información ofrecida por el Centro.

Los estudiantes valoran positivamente la referencia al proyecto docente que hace el profesorado, con un promedio de 4,16 en 2014-15 y de 4,59 en 2015-16 (en una escala del 1 al 5).

Por otro lado, la valoración de los titulados sobre la información académica es de 3,45, la del profesorado de un 4,46 y la del personal de apoyo, sobre la información recibida por desde el Centro, de un 4,14.

La información publicada en las webs se actualizan, como mínimo, semestralmente y, tal y como requiere el Programa de Seguimiento de los Títulos de la ACCUEE, se informa anualmente sobre su contenido y actualización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 01](#). Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. (En la que se incluyen las Guías docentes).
- [Web institucional del título](#).
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#)).

3. DIMENSIÓN 1. Criterio 3: Sistema de Garantía Interno de Calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 3.1.** El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010-2011, incluyéndose en la página web del Centro un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, los responsables y las evidencias de la implantación. Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de febrero de 2012, se aprobó la modificación del Reglamento para el diseño del Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la ULPGC (BOULPGC 6 de marzo 2012). Para adaptar el SGC del Centro al nuevo Modelo Marco de la ULPGC, la Comisión de Garantía de Calidad revisó los procedimientos y se realizó la consiguiente modificación. Esta modificación fue aprobada en Junta de Centro de 3 de octubre de 2013.

Además, a lo largo de los últimos cursos académicos, se han elaborado o revisado los siguientes reglamentos del Centro para actualizarlos y adaptarlos a los generales de la ULPGC:

- Reglamento de Trabajo de Fin de Título (aprobado por acuerdo de la Junta de Centro de 17 de julio de 2013 y en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2013).
- Reglamento de Coordinación de la Facultad de Filología (aprobado por acuerdo de la Junta de Centro de 19 de noviembre de 2013).

- Proyectos formativos de Prácticas Externas, aprobados en Junta de Centro de 20 de junio de 2013 y en Consejo de Gobierno en 11 de julio de 2013.

El logro de los objetivos anuales del Centro es analizado y publicado en su web, al igual que los resultados de la aplicación de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad y los resultados académicos y de gestión obtenidos. Las necesidades y requerimientos de los grupos de interés constituyen las guías básicas para establecer los objetivos y la gestión del Centro. Para la revisión de la consecución de los objetivos y de los resultados del título, se cuenta, en el Sistema de Garantía de Calidad, con varios procedimientos: para la medición de la satisfacción (PAC07 y PI16), para el análisis de los resultados y la rendición de cuentas (PAC08), para la gestión de incidencias académicas (PAC06) y la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PI12) o para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados (PI13).

Los resultados de la implantación del SGC en los cursos comprendidos entre 2010-2011 y 2015-2016 se pueden valorar como positivos, ya que, con excepción de los procedimientos cuya aplicación no ha sido necesaria, el resto de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han desarrollado (coordinación del título, plan de orientación, medición de la satisfacción, etc.).

La adecuada implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología se manifiesta en la [certificación AUDIT](#) concedida por la ANECA el 29 de octubre de 2015, certificación que ha sido mantenida por la Agencia ([informe](#)) tras la remisión, desde el Centro, del autoinforme de seguimiento anual correspondiente al año 2016.

El SGC se analiza anualmente para comprobar su eficacia. Los siguientes grupos son responsables de la revisión de los procedimientos y análisis de los resultados:

- los responsables de cada procedimiento, que determinan los puntos fuertes, los débiles así como las propuestas de mejora,
- la Comisión de Garantía de Calidad con las reuniones sistemáticas,
- el Vicerrectorado con competencias en Calidad a través de auditorías internas,
- la ACCUEE por medio del programa de seguimiento de los títulos oficiales,
- y la ANECA a través del programa AUDIT.

Como se dijo anteriormente, en los informes de verificación realizados por la ANECA y por la ACCUEE se detectaron algunas debilidades, que fueron posteriormente recogidas en el autoinforme de evaluación del máster (curso 2014-

2015, correspondiente al primer año de implantación). Del mismo modo, en el informe provisional de seguimiento de la ACCUEE se insistió en algunos aspectos que se podían mejorar. Para solucionar esas debilidades se han hecho y aplicado propuestas de mejora, como por ejemplo la relativa a la mejora de los espacios e infraestructuras de la titulación.

El plan de estudios se ha implantado adecuadamente y los resultados de opinión de estudiantes, profesorado y personal de apoyo, así como los resultados de rendimiento y la valoración positiva de la ACCUEE, así lo corroboran. Se debe añadir que en las comisiones de trabajo del Centro participan el profesorado, los estudiantes y, en función del tipo de comisión, el personal de apoyo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) [Documentos del diseño del SGC](#) (Manual, procedimientos y certificado del diseño).
- [Responsables del SGC.](#)
- [Objetivos del Centro.](#)
- [Evidencias de la implantación del SGC.](#)
- [Revisión de los procedimientos del SGC.](#)
- [Resultados del Centro.](#)
- [Certificación AUDIT.](#)
- [Resultados de auditoría interna.](#)
- [Comisiones del Centro.](#)

3.2. El SGC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

En lo relativo al título, el SGC permite su revisión a través de los procedimientos de análisis y medición, cuya responsabilidad recae, principalmente, en los siguientes órganos:

- Comisión de Asesoramiento Docente en las reuniones sistemáticas.
- Comisión de Garantía de Calidad en las reuniones sistemáticas.
- Vicerrectorado con competencias en Calidad a través de auditorías internas.

- ACCUEE por medio del programa de seguimiento de los títulos oficiales, como se indica en el apartado anterior.
- ANECA por medio del programa AUDIT.

Como se ha expuesto en la introducción, las debilidades detectadas en los informes de verificación del título por las Agencias externas han sido resueltas, posteriormente, a través de los procesos del SGC de evaluación interna del Centro y del título, y de sus procesos de seguimiento externo donde se han detectado otras oportunidades de mejora que han sido o están siendo desarrolladas. Todas las mejoras propuestas se han atendido como, por ejemplo, la mejora de los espacios e infraestructuras del Centro. Si no todas han sido logradas al 100% sí se ha realizado un gran avance como, por ejemplo, en la ampliación del número de créditos destinados a las prácticas externas, ya que se está trabajando en un modifica que implica el paso de una asignatura al primer semestre de la titulación – algo que responde, además, a una demanda expresada por los estudiantes–, lo que posibilitará el cambio de 3 a 6 créditos para las prácticas externas.

El plan de estudios se ha desarrollado adecuadamente. Para ello, siguiendo los procesos del SGC, se ha consultado al personal docente e investigador, a los estudiantes, al personal de apoyo y a los titulados. Tal y como se ha comentado anteriormente, los distintos grupos de interés forman parte de las comisiones del Centro. Los principales resultados se muestran en informes generales del Centro y particulares por titulación; en ellos se analiza la satisfacción y rendimiento de los estudiantes, así como también se toman muy en cuenta los del profesorado y los del personal de apoyo al Centro y al título. Todos ellos se estudian anualmente y, como se ha mencionado en apartados anteriores, se han detectado oportunidades de mejora que se han desarrollado a lo largo de estos cursos de implantación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) [Documentos del diseño del SGC](#) (Manual, procedimientos y certificado del diseño).
- [Responsables del SGC](#).
- [Objetivos del Centro](#).
- [Evidencias de la implantación del SGC](#).

- [Informes del Centro.](#)
- [Informes del título.](#)
- [Resultados de auditoría interna.](#)
- [Informes de verificación del título.](#)
- [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo.](#)
- [Certificación de la implantación del SGC \(ANECA\)](#)
- [Informe de seguimiento de la implantación del SGC \(ANECA\)](#)

3.3. El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

Los procedimientos del SGC del Centro directamente vinculados con la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje son:

Evaluación:

- *Procedimiento de apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas (PAC08)* tanto de la gestión como de los resultados obtenidos del título que abarcan diferentes dimensiones: objetivos del título, captación de estudiantes, planificación de las enseñanzas, orientación al estudiante, movilidad de estudiantes, desarrollo de la enseñanza, evaluación de estudiantes, gestión de recursos, etc.
- *Procedimientos para la medición de la opinión de los grupos de interés (procedimiento del Centro [PAC07] e Institucional [PI16]),* a través de los cuales se ha implantado un [sistema de encuestas](#) para la medición periódica de la satisfacción de los distintos grupos de interés.
- *Procedimiento Institucional de Auditorías Internas (PI17):* el Gabinete de Evaluación Institucional ha realizado, hasta el momento, una auditoría interna al Centro.
- *Procedimiento Institucional de valoración del PDI (PI07),* en el que el profesorado del título ha participado, obteniéndose en todos los casos una valoración positiva.
- *Y Procedimiento Institucional para el seguimiento de la Inserción laboral (PI13),* en el que el análisis de los resultados lo realiza el Observatorio de Empleo de la ULPGC quien, periódicamente, publica los resultados.

Mejora:

- *Procedimiento Estratégico del Centro para la elaboración y actualización de la política y objetivos del Centro (PEC01).*

- *Procedimiento de Apoyo del Centro para la gestión de no conformidades (PAC09).*
- *Procedimiento de Apoyo del Centro para la resolución de incidencias académicas (PAC06).*
- *Procedimiento Institucional para formación del PDI (PI05).*
- *Procedimiento Institucional de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PI12).*
- *Y Procedimiento Institucional para el diseño o modificación de la oferta formativa oficial (PI18).*

Como producto de la implantación de todos esos procesos se obtienen las evidencias y resultados que se analizan en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y en la Comisión de Asesoramiento Docente del título. De aquellas vinculadas a los procesos de evaluación y medición, cabe destacar:

- Informes de autoevaluación.
- Informe de auditoría interna.
- Informes de valoración del profesorado.
- Resultados de rendimiento de los procedimientos.
- Resultados de satisfacción de los estudiantes, profesorado y personal de apoyo.
- Resultados de inserción laboral.

Vinculadas a los procesos de mejora:

- Objetivos anuales del Centro.
- Plan de formación del Profesorado.
- Planes de las mejoras derivadas de las no conformidades.
- Actualización de procedimientos del SGC, actualización de web, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) [Documentos del diseño del SGC](#) (Manual, procedimientos y certificado del diseño).
- [Responsables del SGC.](#)
- [Objetivos del Centro.](#)
- [Evidencias de la implantación del SGC.](#)

- [Informes del Centro.](#)
- [Informes del título.](#)
- [Resultados de auditoría interna.](#)
- [Informes de verificación del título.](#)
- [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo.](#)

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 2 RECURSOS

4. DIMENSIÓN 2. Criterio 4: Personal Académico

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 4.1.** El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título reúne las características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios. Su experiencia profesional, docente e investigadora es idónea para este tipo de estudios. Cabe destacar el trabajo de investigación desarrollado por el profesorado, que se refleja en el [currículum](#) y en la web de los departamentos que tienen asignada docencia en el título: [Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales](#) y [Departamento de Filología Moderna](#).

En los cursos implantados, el promedio de doctores ha sido superior al 95%: 23 de 24 (95,83%) en 2014-2015 y 20 de 21 (95,24%) en 2015-2016. La mayoría de los profesores son funcionarios o personal contratado con una vinculación permanente con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y tienen una alta formación y experiencia, tanto en la docencia (60 quinquenios en 2014-15 y 42 en 2015-16) como en la investigación (24 sexenios en 2014-15 y 23 en 2015-16).

En relación al perfil de los tutores de los Trabajos Fin de Máster, que puede verse en la tabla 1, todos cuentan con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 01](#). "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
 - [Tabla 03](#). "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
 - [Memoria del título](#).
 - [Breve currículum](#) del PDI del título.
 - [Informes de verificación del título](#).
 - [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo](#).
- Web de los departamentos que imparten docencia en el título:
- [Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales](#)
 - [Departamento de Filología Moderna](#)

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título está compuesto en su totalidad por profesorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (100%). La mayor parte de este personal docente son profesores titulares, catedráticos y contratados doctores (el 91,7% en 2014-15 y el 80,9% en 2015-16).

El desarrollo de la docencia es adecuado. Hay asignaturas como *Literatura aplicada* o *Gestión cultural* que son impartidas únicamente por un profesor y otras como *Cine contemporáneo* o *Géneros literarios y cinematográficos* que son impartidas por dos docentes, que es el número máximo de profesorado que se admite en esta titulación. Los grupos nunca han superado los 15 estudiantes, lo que permite un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje que queda constatado en los resultados académicos de los estudiantes y en los resultados de satisfacción de los mismos con el desarrollo del proceso de enseñanza. En general, los estudiantes evalúan el desarrollo de la docencia con una puntuación de 3,98 en 2014-15 y de 4,35 en 2015-16 y la acción tutorial del profesorado con una puntuación que siempre ha resultado superior a 4,5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 01](#). "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- [Tabla 03](#). "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

- [Tabla 8](#). Otros indicadores de rendimiento.
- [Memoria del título](#).
- [Informes de verificación del título](#).
- [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo](#).
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#)).

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

El personal docente e investigador del título actualiza su formación para la docencia y para el desarrollo de la investigación. En relación a la docencia, desde que la Universidad implantó el Programa de valoración del profesorado, DOCENTIA-ULPGC, un porcentaje importante del profesorado del título de la ULPGC ha participado. Hasta el curso 2013-2014 el programa de valoración del profesorado se encontraba en una fase piloto y la participación era voluntaria; sin embargo, a partir del curso 2014-2015, curso de implantación del máster, es obligatorio y todo el profesorado deberá participar en el transcurso de tres años.

El profesorado se forma a través de varias vías: por un lado, por medio del Plan de Formación Continua del Profesorado de la Universidad. El 20,83% de los docentes del máster participaron en el curso 2014-15, una cifra que puede considerarse buena si tenemos en cuenta que un gran número de docentes de la Facultad de Filología (a la que pertenece todo el profesorado del máster) ya han realizado estos cursos e incluso han obtenido el diploma de experto, y parece natural que aquellos que ya se han implicado de manera intensa en el Plan en años anteriores no vuelvan a repetir su participación, que estiman, con cierta lógica, redundante, en los sucesivos. Tengamos en cuenta, por ejemplo, que el porcentaje de participación de los profesores tanto del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas como del Grado en Lenguas Modernas fue del 70,59% en el curso 2010-2011; por otro lado, el profesorado también se forma mediante la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades como se puede ver en su [currículum](#). Además, en el portal de transparencia de la ULPGC, en las [memorias de investigación](#) de los últimos años, se puede comprobar la participación del profesorado vinculado al título en Congresos Nacionales e Internacionales.

Los estudiantes muestran una alta satisfacción con el profesorado del título, obteniéndose en las encuestas un promedio de 3,97 en 2014-15 y de 4,34 en 2015-16, en una escala de 1 a 5 puntos. Por último, el profesorado del Centro muestra una valoración positiva, 3,81 en la misma escala, con los procesos

institucionales vinculados con el profesorado. La valoración obtenida sobre el programa DOCENTIA es también de 3,81 y sobre el Plan de Formación, de 3,65.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E09) [Plan de Formación Institucional](#)
- (E09) [Programas de movilidad en la ULPGC](#) (estudiantes, PDI y PAS)
- (E09) [Programa de valoración del PDI de la ULPGC \(DOCENTIA\)](#)
- (E09) Resultados del PDI (participación en actividades de formación y evaluación) ([Tabla 8](#)).
- (E9) Otras evidencias de la participación del PDI en actividades de formación: [memorias de investigación](#) del profesorado.
- [Breve currículum vitae del profesorado del título.](#)
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#))
- [Portal de transparencia de la ULPGC](#)

- 4.4.** (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

No se contemplan compromisos ni recomendaciones en el proceso de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
				x

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5. DIMENSIÓN 2. Criterio 5: Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo al título es el apropiado y reúne características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios. Este personal lo constituye, fundamentalmente, el propio de la administración del Edificio de Humanidades y el de los departamentos vinculados a la docencia del título. El personal del edificio tiene asignadas tareas de gestión, apoyo, asistencia y asesoramiento para la prestación de los servicios universitarios que contribuyen a la consecución de los fines propios de la Universidad. En concreto, tiene los siguientes cometidos:

- Atención a los miembros de la comunidad universitaria y público en general para la realización de todos los trámites relacionados con el Centro, así como la gestión del propio Edificio.
- Gestión económica, académica y administrativa del Edificio y del Centro.
- Gestión de uso del Edificio.
- Coordinación con otras unidades administrativas para la realización de las funciones anteriores.

Las prácticas de laboratorio del título se realizan en los laboratorios del Centro y de los departamentos vinculados, en los que existe el equipamiento y material adecuados para el nivel de especialización de dichas prácticas. Cuando las prácticas se realizan en el aula de informática, el personal de apoyo prepara los ordenadores y demás equipamiento para su uso. En este sentido, el servicio de informática realiza revisiones periódicas para prevenir posibles deficiencias, con lo que se asegura el buen funcionamiento de todos los equipos de esta aula.

El número de personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación adecuada al título para apoyar las actividades docentes. El personal de

administración y servicios (PAS) de la Universidad está reforzado por los procesos de mejora de la institución para su actualización. Su satisfacción con los procesos de mejora vinculados al PAS es de un promedio de 4,44 en una escala de 1 a 5 puntos.

La valoración de la carta de Servicios de la Administración del Edificio de Humanidades que realizan sus integrantes es destacable, con una puntuación de 4,11 en la pregunta "La planificación del trabajo en mi unidad", de 4,44 en "Los resultados obtenidos en mi unidad" y de 4,44 en "Las mejoras realizadas en mi unidad", en una escala del 1 al 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E11) Breve currículum vitae del personal de administración y servicios. (Dossier que se aportará en la visita).
- [Memoria del título.](#)
- [Informes de verificación del título.](#)
- [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo.](#)
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#))
- [Carta de servicios de la Administración del Edificio de Humanidades.](#)
- [Área de formación institucional del PAS](#)
- [Área de salud y seguridad laboral del PAS](#)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

A través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* se han gestionado los recursos del Centro para este título y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación.

Atendiendo al compromiso establecido en la memoria de verificación sobre la ampliación de los espacios destinados a la impartición del título, una de las

mayores inversiones ha sido la destinada al nuevo aulario de Humanidades, ubicado en el antiguo Centro de Enseñanza Secundaria Santa Teresa de Jesús, con lo que se han ampliado considerablemente las infraestructuras disponibles tanto para los grados como para el máster de la Facultad de Filología; no solo se cuenta con un gran número de nuevas aulas, sino también con instalaciones deportivas y culturales.

Todas las aulas del Centro están dotadas de nuevas tecnologías (ordenadores, cañón, megafonía...). Teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, nunca superior a 15 estudiantes, la docencia se desarrolla de forma adecuada. En lo relativo a las infraestructuras tecnológicas, han de destacarse los proyectos institucionales para la mejora de la accesibilidad a la información a través de la web institucional.

Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen una visión positiva de los recursos. En relación con las encuestas institucionales, la valoración del PDI ofrece un promedio de 3,83 y la del PAS, de 4,00 (en una escala de 1 a 5 puntos). Asimismo, las encuestas propias del Centro (realizadas en el curso 2014-2015), revelan que el PDI del título valora muy positivamente los recursos materiales y los servicios de la titulación, con un 4,27 sobre 5 puntos. Por otro lado, los estudiantes valoran positivamente el acceso a "las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la Titulación" con un promedio de 4,34, obtenido a través de la encuesta de valoración docente aplicada en los últimos cursos.

En lo que se refiere a los fondos bibliográficos, el título cuenta con la Biblioteca de Humanidades. La colección de la Biblioteca Universitaria, específicamente para estos estudios, se conforma con un total aproximado de 156.897 ejemplares en los últimos años (dato de 2015-2016).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E12) [Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.](#)

- [Memoria del título.](#)
- [Informes de verificación del título.](#)
- [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo.](#)
- [Accesibilidad en la web](#)
- [Accesibilidad Física](#)
- [Biblioteca de Humanidades de la ULPGC.](#)
- [Resultados de anuales de la gestión de la Biblioteca de la ULPGC](#)
- [Tabla 8.](#) Otros indicadores de rendimiento.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
				x

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título, y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

El Centro, a través del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante* (PCC03), ha desarrollado un plan de orientación al estudiante cuya difusión se hace, entre otros, a través de la web. Las acciones que se han llevado a cabo, en general, responden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, a la orientación académica y a la orientación profesional. Destaca la participación de los diferentes grupos de interés del Centro en el Programa de Acogida (estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios).

Al comienzo de cada curso, el Centro realiza reuniones de bienvenida para los estudiantes del título con el fin de darles información sobre el desarrollo de la docencia y la vinculación con la profesión o estudios posteriores. Además, se comentan otros asuntos relacionados con la organización académica del título: calendario, exámenes, procesos administrativos.

La Universidad, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes, aporta los mecanismos y servicios para cubrir la orientación a los estudiantes y, por medio del Vicerrectorado Internacionalización y Cooperación, los mecanismos y servicios para cubrir las vinculadas a las relaciones internacionales.

La valoración que realizan los grupos de interés es variada. El profesorado ha calificado la acción tutorial con un 4,21 (en una escala de 1 a 5 puntos) y los titulados calificaron las actividades de orientación con un promedio de 3,27.

En lo relativo a los programas de movilidad, la Universidad cuenta con el servicio responsable y el Centro los gestiona a través de un procedimiento específico para ello (*Procedimiento Clave para la gestión de la Movilidad de los Estudiantes: PCC 04*). Por primera vez en el curso 2016-2017 el máster ha comenzado a recibir estudiantes de movilidad, procedentes de distintos países (Alemania, Polonia, Marruecos y Kazajistán). La Facultad de Filología en general acoge cada curso académico numerosos alumnos de diferentes programas (Erasmus +, Erasmus Mundus, SICUE...), por lo que se posee una gran experiencia en las gestiones relacionadas con la movilidad: se ofrecen una información accesible sobre becas y numerosas facilidades para los estudiantes, entre otros aspectos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [\(E14\) Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad aporta los mecanismos y servicios para cubrir:](#)
 - o [Apoyo al Estudiante](#)
 - o [Atención Psicosocial](#)
 - o [Orientación Formativa y Empleabilidad](#)
 - o [Extensión Universitaria y Programas Formativos Especiales](#)
 - o [Residencias Universitarias](#)
 - o [Gestión Académica y Extensión Universitaria](#)
- [\(E14\) Vicerrectorado Internacionalización y Cooperación los mecanismos y servicios para cubrir:](#)
 - o [Gabinete de relaciones internacionales](#)
- [\(E14\) Plan de Acción tutorial del Centro.](#)
- [Memoria del título.](#)

- [Estudiantes de movilidad del máster \(2016-2017\)](#).
- Resultados de movilidad del estudiante ([Tabla 8](#)).

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas* (PCC 07) se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas integradas en el plan de estudios, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La ULPGC cuenta con un elevado número de convenios y la gestión institucional se desarrolla a través del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo, así como de la Fundación Universitaria de Las Palmas.

El Reglamento General de Prácticas externas de la ULPGC fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de junio de 2011. Dicho reglamento se particularizó en la Facultad de Filología y fue aprobado por la Junta de Centro el día 20 de junio de 2013 y por el Consejo de Gobierno de la Universidad el día 11 de julio de 2013. La [Comisión de Prácticas](#) (CPE) es la encargada de la organización y planificación de las Prácticas Externas: establece los criterios para asignar las prácticas, el modo en que se debe hacer la planificación, la elección de tutores, la evaluación, etc. A partir de ese reglamento, la CPE elaboró y aprobó el [proyecto formativo de las prácticas externas](#) del título.

Las prácticas externas en el título se han realizado dentro del ámbito de las entidades que mostraron interés en acoger a alumnos. En este sentido, hay que resaltar la abundancia de empresas con las que se establecieron convenios, así como la diversidad de estas (Festival de Cine de Las Palmas, Gran Canaria Espacio Digital, actividades de edición y maquetación, bibliotecas...). La valoración de los titulados encuestados sobre las prácticas realizadas es alta, con un promedio de 4,00 en una escala del 1 al 5); la tasa de rendimiento de la asignatura es del 57,89 en el curso 2014-15 y del 77,78 en 2015-16, mientras que la tasa de éxito alcanza el 100% en ambos cursos académicos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E15) Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes del último curso académico completo del periodo considerado-título ([Tabla 5](#)).
- [Tabla 02](#). Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- [Proyecto docente de las Prácticas externas](#).
- Encuesta institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés estudiante por ítem ([Tabla 6](#)).
- Resultados de convenios para prácticas externas ([tabla 6](#)).
- [Informes de Prácticas Externas](#).

- 5.6.** La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo al título.

En la memoria de verificación del título se planteaba un compromiso con respecto a las infraestructuras del Centro. En concreto, se decía (textualmente) lo siguiente:

En lo que se refiere a los espacios de trabajo, tanto aulas como otras dependencias destinadas a los alumnos, a los profesores y al PAS, el problema más significativo que aqueja a la Facultad de Filología —y al resto de facultades que tienen su sede en el Edificio de Humanidades— es la falta de espacio para poder desarrollar plenamente todas las actividades propias de la docencia y la investigación en unas óptimas condiciones. Sería, pues, conveniente disponer de un mayor número de aulas, de más salas de estudio, de más despachos para los profesores y de una biblioteca más amplia. No obstante, confiamos en que, si bien el proyectado traslado al nuevo edificio de Humanidades cuya construcción estaba prevista en el campus universitario de Tafira parece aplazado *sine die* y no puede contarse con él por el momento para ofrecer una solución definitiva a esta carencia tan evidente, la proyectada cesión de espacios a la Universidad por parte de la Consejería de Educación del antiguo I.E.S. Teresa de Jesús, colindante con el campus del Obelisco, puede, al menos, solucionar temporalmente el problema.

Podemos confirmar, como se ha explicado en el apartado introductorio de este informe, que se ha cumplido el compromiso expuesto en la memoria del título, de manera que actualmente se dispone de espacios suficientes para el correcto desarrollo de la docencia del máster debido a la cesión a la Facultad de Filología de parte de las aulas del antiguo I.E.S. Teresa de Jesús, cuya reforma fue finalizada antes del comienzo de las clases en el curso 2014-2015. A continuación se vuelve a

exponer la tabla donde se reflejan los espacios para la docencia de que se dispone en este aulario y con información acerca de la exclusividad o no de su uso por la Facultad de Filología, así como de la dotación de cada una:

MÓDULO A - PLANTA BAJA			
AULA	FACULTAD	CAPACIDAD	DOTACIÓN
A13	FF	40 sillas	CAÑÓN, PC, AUDIO, PANTALLA
MÓDULO B - PLANTA BAJA			
AULA	FACULTAD	CAPACIDAD	DOTACIÓN
B04	FF	48 mesas	CAÑÓN, PC, AUDIO, PANTALLA
MÓDULO B - PLANTA PRIMERA			
AULA	FACULTAD	CAPACIDAD	DOTACIÓN
B15	FF	35 mesas 8 sillas	CAÑÓN, PC, AUDIO, PANTALLA
B14	FTI - FF	70 mesas	CAÑÓN, PC (TV), AUDIO, PANTALLA
B11	FF - FGH	35 mesas	CAÑÓN, PC, AUDIO, PANTALLA
MÓDULO B - PLANTA SEGUNDA			
AULA	FACULTAD	CAPACIDAD	DOTACIÓN
B25	FTI - FF	35 mesas	CAÑÓN, PC, AUDIO, PANTALLA
B24	FTI - FF	70 mesas	CAÑÓN (TV), PC, AUDIO, PANTALLA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Informe de las infraestructuras de la Facultad de Filología](#)

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 3 RESULTADOS

6. DIMENSIÓN 3. Criterio 6: Resultados de Aprendizaje

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del título se encuentran definidos explícitamente en cada uno de los proyectos docentes.

Estos proyectos docentes, siguiendo el *Procedimiento de planificación de las enseñanzas* (PCC02), son elaborados por cada profesor coordinador responsable de impartir la asignatura y aprobados por el Consejo del Departamento y la Comisión de Asesoramiento Docente del título (CAD). Asimismo, tienen como objetivo la implantación de los programas formativos en los términos establecidos y de acuerdo con las previsiones realizadas, extraídas a partir de los *procedimientos para medir la satisfacción, necesidades y expectativas* (PAC07 y PI16), del *procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones* (PI12) y del *procedimiento para la resolución de incidencias académicas* (PAC06).

Una vez aprobados, los proyectos docentes se ponen a disposición de los estudiantes, en particular, y de la sociedad, en general, a través de la web institucional del título. Es labor del profesor, desde el inicio del curso académico, exponer el proyecto docente de la asignatura (objetivos, contenidos, bibliografía, materiales recomendados, etc.). Como revisión de este hecho, el Centro, siguiendo el *Procedimiento Institucional para la medición de la satisfacción* de sus grupos de interés y, concretamente, a través de la encuesta institucional de satisfacción con la actividad docente, enmarcada dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC, pregunta al estudiante si el profesor hace referencia a dicho proyecto. Los resultados obtenidos

son muy positivos, con un promedio de 4,16 en 2014-15 y de 4,59 en 2015-16, en una escala de valoración del 1 al 5. La opinión de los titulados con la información recibida sobre el plan de estudios durante sus años de estudiante recibe un índice de satisfacción de 3,45 puntos (sobre 5).

El Centro, siguiendo el *Procedimiento de Orientación al estudiante* (PCC03), cuenta con un [Plan de Acción Tutorial](#) con el que se pretende guiar al estudiante en su proceso de transición y adaptación a la universidad, ofreciéndole información y recursos para el aprendizaje, y también ayudarle a diseñar su propio itinerario curricular y profesional. En este documento, que se actualiza anualmente, se incluye desde el curso 2014-2015, primer año de implantación del título, la figura del tutor orientador del máster.

La acción tutorial realizada por el profesorado en las actividades formativas es valorada por los estudiantes con un promedio de 4,60 en 2014-15 y de 4,5 en 2015-16, atendiendo a la encuesta de valoración de la actividad docente del título. También ha sido valorada la opinión de los titulados sobre la atención prestada a través de la orientación y el apoyo al aprendizaje, obteniendo un valor de 3,27 puntos sobre 5.

En la tabla 1 del anexo ([enlace a 2014-2015](#); [enlace a 2015-2016](#)), así como en la [web institucional del título](#) y en la [web del Centro](#), se puede acceder a los proyectos docentes de las diferentes asignaturas, en los que se especifican los resultados de aprendizaje. Como se podrá observar, en cada proyecto docente se recogen las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y las tareas y actividades que realizará el estudiante según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social) y que le permitirán alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. La alineación entre las tareas y actividades formativas con los resultados de aprendizaje previstos podrá comprobarse a través de las pruebas de evaluación realizadas en cada asignatura, que son custodiadas por cada profesor responsable de su impartición.

Los resultados de satisfacción del estudiante son positivos, y permiten a la Institución, al Centro y a sus responsables en el título analizar la adecuación del proyecto docente:

- Actividades formativas: con un promedio de 3,85 en 2014-15 y de 4,35 en 2015-16
- Metodologías docentes: con un promedio de 3,79 en 2014-2015 y de 4,39 en 2015-2016

- Sistemas de evaluación: con un promedio de 4,01 en 2014-2015 y de 4,36 en 2015-2016
- Los recursos aportados por el profesor: con un promedio de 3,93 en 2014-2015 y de 4,41 en 2015-2016 en los estudiantes.

Estos datos contribuyen al análisis sistemático de los resultados relevantes del título. Tanto el Centro como la Institución disponen de varios procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad que permiten tomar decisiones sobre la revisión y mejora del título:

- *Procedimiento de Apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas* (PAC08)
- *Procedimiento de Apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades* (PAC07)
- *Procedimiento de Apoyo para la resolución de incidencias académicas* (PAC06)
- *Procedimiento de Apoyo para la gestión de no conformidades* (PAC09)
- *Procedimiento Institucional para la medición de la satisfacción* (PI16)
- *Procedimiento Institucional de Auditorías Internas* (PI17)

De los resultados presentados se deduce que los estudiantes y los titulados están satisfechos con la planificación y organización, el desarrollo y la evaluación de las enseñanzas.

En el caso de los estudiantes:

- Planificación de la enseñanza: con un promedio de 4,22 en 2014-15 y de 4,31 en 2015-16
- Organización de la enseñanza: con un promedio de 3,87 en 2014-15 y de 4,28 en 2015-16
- Desarrollo de la enseñanza: con un promedio de 3,97 en 2014-15 y de 4,37 en 2015-16
- Proceso de evaluación: con un promedio de 3,97 en 2014-15 y de 4,36 en 2015-16
- Objetivos formativos: con un promedio de 3,65 en 2014-15 y de 4,26 en 2015-16

En el caso de los Titulados:

- Los resultados de satisfacción del titulado también son positivos: con respecto al plan de estudios se obtiene un valor de 3,36 y en cuanto a los conocimientos adquiridos el promedio asciende a 3,73, ambos datos en una escala del 1 al 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 1](#). Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- [Tabla 2](#). Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- [Proyectos docentes](#).
- (E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas seleccionadas ([Tabla 5](#)).
- (E17) Trabajos Fin de Máster del último curso académico ([Tabla 5](#)).
- [Modelo de encuestas de satisfacción](#) y [resultados de satisfacción](#).
- [Sistema de Garantía Calidad del Centro](#).
- [Procedimientos Institucionales de la ULPGC](#)
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés estudiante por ítem ([Tabla 6](#))
- Campus virtual de la asignatura ([Tabla 6](#)).

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

El título pretende formar profesionales con amplios conocimientos tanto sobre la literatura de nuestros días como sobre la cultura audiovisual reciente, además de familiarizarlos con las metodologías fundamentales de los estudios literarios y audiovisuales del siglo XXI. Estos conocimientos les serán de utilidad en una variada gama de salidas laborales, como pueden ser la enseñanza (como docente de literatura o medios audiovisuales en colegios e institutos), la gestión cultural (archivos, bibliotecas, animación cultural) o la industria audiovisual, siempre necesitada de profesionales procedentes de las humanidades.

El nivel del título, tal y como se verificó por las agencias de calidad externas, se constituye en el nivel 3 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. En el caso del MCAL, se trata de una titulación destinada fundamentalmente a la especialización académica o profesional, pero que también da la posibilidad de

continuar con una especialización investigadora, como pueden ser los estudios de doctorado.

Las *competencias generales* y las específicas del título son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que compone el título y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los *proyectos docentes*.

La evaluación de las competencias se regula, en primer lugar, a través de normativas específicas de la Universidad:

- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título. Aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC el 29 de junio de 2011 \(BOULPGC de 4 de julio de 2011\). Modificado por el Consejo de Gobierno de 15/10/12 \(BOULPGC 5/12/12\) y, posteriormente, por Consejo de Gobierno de 14/10/2014.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC. Aprobado por Consejo de Gobierno de 20/12/13 \(BOULPGC de 14/01/14\), modificado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 \(BOULPGC de 5 de noviembre de 2014\) y por acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2016 \(BOULPGC de 3 de junio de 2016\).](#)
- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 05/06/13\) \(BOULPGC de 06/06/13\) modificado en \(Consejo de Gobierno de 20/12/13\) \(BOULPGC 14/01/14\).](#)
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC, aprobado por Consejo de Gobierno de 29/2/2012\) modificado por Consejo de Gobierno de 4/02/2014\) \(BOULPG de 6/02/2014\) Modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de abril de 2016 \(BOULPGC de 11 de mayo de 2016\).](#)

En segundo lugar por normativas del Centro:

- [Reglamento de Trabajos de Fin de Título](#) de la Facultad de Filología, aprobado por acuerdo de la Junta de Centro de 12 de julio de 2013.
- [Proyecto formativo de Prácticas Externas](#), aprobado por acuerdo de Junta de Centro de 20 de junio y en Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2013.

Y, en tercer lugar, la evaluación se desarrolla a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro:

- *Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes* (PCC05). Un procedimiento general que se aplica a todas las asignaturas incluidas la evaluación de las prácticas externas.

- *Procedimiento clave para la gestión de los trabajos fin de título (PCC06)*. Un procedimiento específico para los Trabajos de Fin de Título del Centro.

El análisis de los resultados de la evaluación del estudiante a lo largo de la implantación del título, principalmente recogidos a través de los indicadores⁴: tasa de rendimiento (67,99% en 2014-15 y 75% en 2015-16), tasa de éxito (con un 100% en los dos cursos implantados), y tasa de graduación (con un 91,67% en 2014-15, tasa que ya es definitiva), muestran el logro de los objetivos y, en consecuencia de las competencias del título. En general, los resultados de rendimiento y éxito de todas las asignaturas (tabla 2) son adecuados, de manera que en todas ellas, incluidas las prácticas externas y el trabajo de fin de máster, se llega al 100% en la tasa de éxito y se alcanzan porcentajes también muy elevados en la de rendimiento. En este último índice se observa una tendencia positiva en lo que respecta a las asignaturas de prácticas externas (57,89% en 2014-15 y 77,78% en 2015-16) y de trabajo de fin de título (27,78% en 2014-15 y 61,11% en 2015-16), en las que se aglutina la mayor parte de las competencias del título, pese a que, al tratarse de una titulación de posgrado, los estudiantes prefieren dedicarse primero al resto de las asignaturas y muchas veces dejan las prácticas y el TFM para el curso siguiente.

Por otro lado, el análisis de la satisfacción con la adquisición y valoración de dichas competencias, a través de los *procedimientos de medición de la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés*, ha obtenido resultados satisfactorios. Los estudiantes consideran que se alcanzan los objetivos de las asignaturas (3,66 en 2014-15 y 4,32 en 2015-16), los titulados valoran positivamente los conocimientos y capacidades adquiridos (3,73), al igual que el profesorado valora el desarrollo y los resultados de la docencia con un 4,45 sobre 5. Igualmente, los tutores de prácticas han valorado muy positivamente la formación recibida por los estudiantes ([Véase informes](#)).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

⁴ Se debe tener en cuenta, que estos resultados excluyen a los estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos.

- [Tabla 1](#). Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- [Tabla 2](#). Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- [Tabla 7](#). Distribución de calificaciones por asignatura y número de estudiantes.
- (E16) Dossier de las asignaturas ([Tabla 5](#)).
- (E17) Trabajos Fin de Máster del último curso académico ([Tabla 5](#)).
- (E9) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes ([Tabla 5](#)).
- Proyectos docentes ([Tabla 5](#)).
- Campus virtual de la titulación con las asignaturas ([Tabla 6](#))
- [Informes de prácticas externas](#)

7. DIMENSIÓN 3. Criterio 7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Como se ha indicado a lo largo de este informe, anualmente, el Centro, atendiendo a los procedimientos definidos en el SGC del Centro, garantiza que se analicen los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de las titulaciones. Además de los procedimientos Centro para recabar los datos oficiales de las titulaciones, se cuenta con los siguientes servicios institucionales:

- [Servicio de Informática de la ULPGC](#) para desarrollar las Bases de datos institucionales, concretamente el Área de explotación de datos desarrolla procesos de consultas y revisiones de la información institucional que, posteriormente, se ponen a disposición de los interesados a través de la aplicación corporativa DISCOVERER.
- [Gabinete de Evaluación Institucional](#) para desarrollar estudios de satisfacción institucionales, revisiones de datos institucionales que, posteriormente, se ponen a disposición de los interesados a través de informes institucionales de resultados.
- [Observatorio de Empleo de la ULPGC](#) para la realización y publicación de estudios de inserción laboral y de satisfacción con la inserción laboral.

Con los datos proporcionados por estos servicios y las evidencias que recaba el centro a través del SGC, el responsable de Calidad en el Centro informa al Equipo

Directivo y a la Comisión Asesoramiento Docente para poder tomar decisiones y difundir tanto los resultados del título como las decisiones a todos los miembros del Centro y a la sociedad, en general. En este sentido, cabe destacar el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés sobre el tratamiento de los resultados del título. En concreto, el profesorado valora con un 4,19 los resultados obtenidos en el Centro y con un 4,10 el desarrollo de las mejoras. En el caso del personal de apoyo, se puntúa con un 4,00 la difusión de los objetivos, resultados y mejoras del Centro, siempre en una escala del 1 a 5 puntos.

A continuación, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de los principales datos e indicadores del título:

- *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas*

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes* (PCC01), se ha elaborado un plan de captación de alumnos acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del título (30 plazas). La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC y al propio del Centro con el desarrollo de sesiones informativas, el reparto de folletos en distintos eventos, participación en programas de radio y la promoción a través de la página web, que los alumnos han identificado en la Jornada de Acogida como una fuente de información principal sobre la titulación. Es también especialmente destacable la oferta de becas del Cabildo Insular, desde 2016-2017, para alumnos del máster. La evolución de los resultados de matrícula de alumnos de nuevo ingreso durante la implantación ha sido considerablemente homogénea (ver tabla 4) en los primeros dos cursos académicos (13 estudiantes en 2014-15 y 10 en 2015-16), y ha experimentado un aumento notable en 2016-17, curso en el que se llega a los 17 estudiantes matriculados. Además, como ya se ha comentado con anterioridad (apartado 1.2), el perfil de ingreso de los estudiantes es adecuado, respetándose los criterios de admisión y el número de plazas. En las encuestas de satisfacción con las Jornadas de Acogida celebradas por el centro (acción vinculada al PAC07), el 81,82% de los alumnos del curso 2014-15 dijeron haber elegido el MCAL como primera opción, en 2015-16 el 66,7% lo habían elegido como primera opción y el 33,3% restante como segunda y en 2016-17 la cifra de estudiantes en primera opción asciende al 85%. Como se comentó ya anteriormente, estas cifras revelan que el máster está ya asentado en la sociedad, así como que las acciones de captación están siendo las adecuadas.

▪ *Desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes* (PCC05), se ha implantado el título incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. En el caso de esta titulación de máster, se cuenta con un coordinador del título, que se encarga de la supervisión de las tareas de coordinación, y con delegados elegidos entre los estudiantes de la titulación. Los procesos de coordinación han sido valorados por el profesorado con un 4,00 sobre 5.

Los principales indicadores muestran unos resultados positivos⁵ a lo largo de la implantación, obteniéndose un promedio adecuado a los objetivos pretendidos:

- Tasa de rendimiento de estudiantes (67,99% en 2015-15 y 75% promedio en 2015-16).
- Tasa de éxito de estudiante (promedio 100%).
- Tasa de graduación (91,67% en 2014-15).
- Tasa de eficiencia (100% en 2014-15 y 93,02% en 2015-16).
- Tasa de abandono (7,69% en 2014-15).

Los estudiantes han estado motivados e implicados y, muestra de ello son los resultados de las tasas de rendimiento, éxito y graduación, como se acaba de apuntar. El índice de rendimiento es el que registra niveles más bajos, algo que se justifica porque, al tratarse de una titulación de posgrado, los estudiantes prefieren dedicarse primero al resto de las asignaturas y en ocasiones dejan el TFM para el curso siguiente. Pese a ello, o debido precisamente a esa voluntad de retrasar la defensa para realizar un mejor trabajo, la tasa de éxito de esta asignatura es, al igual que en los demás casos, del 100%.

En lo que atañe a la tasa de abandono inicial registrada en la primera promoción, aunque se trata de un dato aún provisional, podemos decir que se ajusta a los resultados previstos ya que no supera lo establecido en la memoria de verificación (un 10%).

En cuanto a la vinculación de estos resultados a la normativa de permanencia, tal y como se ha comentado en el apartado 1.5, la Comisión de Permanencia de la Universidad ha elaborado informes sobre la evolución de los datos de matrícula y abandono a partir de la implantación de la normativa y los resultados del curso en el que se aplica (2013-2014). Los primeros resultados de este máster corresponden a la tasa de abandono de los estudiantes del curso 2015-

⁵ Estos resultados excluyen a los estudiantes que han tenido reconocimiento de créditos.

2016 y, aunque se analizan dichos resultados, es necesario esperar a estudios posteriores para realizar una valoración de la evolución de esta normativa en este máster.

Con respecto a la satisfacción de los distintos grupos de interés, en general, se han obtenido resultados positivos. Entre ellos, destacamos que los *estudiantes* valoran el *desarrollo de la enseñanza* con un promedio de 3,97 en 2014-15 y de 4,37 en 2015-16, los titulados con los conocimientos adquiridos 3,73, el *profesorado* desarrollo y evaluación de la enseñanza con un 4,45 y el *personal de apoyo* con la *organización de la docencia en el centro* con un 4,20.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 2](#). Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- [Tabla 4](#). Evolución de los indicadores y datos del título.
- [Tabla 8](#). Otros indicadores de rendimiento.
- (E3) [Criterios de admisión aplicables por el título](#).
- (E3) Resultados de la aplicación de los criterios de admisión ([tabla 5](#)).
- Estudios de aplicación de la normativa de permanencia ([tabla 5](#)).
- [Informes técnicos sobre la satisfacción del estudiante con las Jornadas de Acogida](#).
- [Proyectos docentes](#).
- [Informes anuales del título](#).
- [Captación: Informe beca del Cabildo](#).
- [Servicio de Informática de la ULPGC](#).
- [Gabinete de Evaluación Institucional](#).
- [Observatorio de Empleo de la ULPGC](#).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El SGC del Centro cuenta con procedimientos para la medición de satisfacción, expectativas y necesidades, que especifican los mecanismos para el seguimiento de la información relativa a los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en

general). Se han obtenido resultados de satisfacción a partir de los siguientes estudios de opinión:

- **Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.** Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente mediante un cuestionario en el que se pregunta por la planificación docente, el desarrollo de las enseñanzas y su evaluación. En los últimos cursos se ha aplicado un cuestionario presencial para medir el índice de satisfacción con la actividad docente utilizando una escala Likert sobre 5 puntos. Los resultados de participación de la Facultad de Filología son excelentes, con unos promedios que señalan que el 88,15% de los profesores y el 97,5% de las asignaturas del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria fueron evaluados en los cursos 2014-15 y 2015-16.
- **Encuesta de satisfacción del estudiante titulado.** Proceso, telefónico, de medición de la satisfacción de los titulados (se considera como población objetivo de dicha encuesta al total de egresados del plan de estudios implantado desde el curso 2014-2015). La encuesta permite conocer el nivel de satisfacción con los estudios terminados, en aspectos relacionados tanto con el funcionamiento del Centro como con la titulación. Para medir el índice de satisfacción se utilizó una escala Likert sobre 5 puntos. En este proceso participó el 79% de los titulados.
- **Encuesta de satisfacción del PDI con el centro.** Proceso, *on-line*, de medición de la satisfacción del profesorado que permite conocer la satisfacción con aspectos relacionados con el funcionamiento del Centro. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala Likert sobre 5 puntos. En este proceso, de carácter bienal, participó el 74,2% del profesorado de la Facultad de Filología en el año 2016.
- **Encuesta de satisfacción del PAS con el centro y su unidad de trabajo.** Proceso, *on-line*, de medición de la satisfacción del personal de administración y servicios del Centro que permite conocer la satisfacción con aspectos relativos al funcionamiento del Centro y de la titulación. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala Likert sobre 5 puntos. En este proceso participó el 39,13% del personal de apoyo al título.

Los resultados obtenidos han sido favorables e indican el buen funcionamiento de la titulación. En general cabe destacar la valoración de los estudiantes con la actividad docente con un promedio de 3,97 en 2014-15, que asciende hasta un 4,34 en 2015-16. La valoración de los titulados sobre los conocimientos adquiridos

es de 3,73, la satisfacción general del profesorado con la titulación asciende a 4,36 y la valoración del personal de apoyo sobre el Centro y su unidad es de 4,00, siempre en una escala del 1 al 5.

Es importante indicar que, aunque no se aportan resultados de satisfacción de los empleadores con los titulados del máster, la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa se comprometió a dar apoyo en la realización de esos estudios de satisfacción del empleador en las dos reuniones mantenidas con la Vicerrectora de Calidad el 4 de noviembre de 2016 en la ULPGC ([enlace](#)) y el 5 de abril de 2017 en la sede de la ACCUEE (Tenerife) para tratar este tema, entre otros. En el Consejo Rector celebrado el 27 de abril de 2017, la Directora de ACCUEE se comprometió a realizar los estudios de satisfacción de los empleadores con los titulados de las universidades canarias, por lo que la ULPGC no ha desarrollado ningún mecanismo de medición debido a las dificultades que tiene para acceder a los contactos de las entidades empleadoras y a la espera de los estudios de la ACCUEE.

Atendiendo a uno de los objetivos generales del Centro a lo largo de la implantación del título se aplican también encuestas de satisfacción dirigidas al alumnado y al profesorado. En todas las encuestas, para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert sobre 5 puntos.

- **Encuestas satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso sobre las Jornadas de Acogida:** se trata de una encuesta que tiene el objetivo de comprobar el grado de satisfacción de los alumnos con la información que se ha presentado en esa primera jornada del máster. Los índices de satisfacción han sido muy elevados en los tres cursos en los que se han realizado estas jornadas, con unos promedios que nunca han bajado de 4,5 y que dan como media un 4,62.
- **Encuesta al PDI del máster con el título en 2014-2015:** Se realizó al final del curso académico 2014-2015, aunque posteriormente se dejó de aplicar para no cansar a la muestra y para evitar solapamientos con las encuestas institucionales. La participación de los profesores en el citado curso fue del 45,8% y su nivel de satisfacción general con el máster alcanzó el 4,36 sobre 5.

Estos resultados corroboran los resultados institucionales, los grupos de interés están satisfechos con el funcionamiento del Centro y titulación y con la docencia impartida.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 4](#). Evolución de los indicadores y datos del título.
- [Sistema de Garantía Calidad del Centro](#).
- [Procedimientos Institucionales de la ULPGC](#).
- [Modelo de encuestas institucionales de satisfacción](#).
- (E18) [Modelo de encuesta de inserción laboral](#).
- [Resultados generales de satisfacción](#).
- [Informes de satisfacción de los distintos grupos de interés](#).
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés estudiante por ítem ([Tabla 5](#)).
- (E18) Resultados de los Estudios de Inserción Laboral ([Tabla 5](#)).
- [Modelos de encuestas de satisfacción del Centro](#).
- Resultados de satisfacción propios del Centro. ([enlace](#))

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La ULPGC cuenta con un Plan Estratégico Institucional (2015-2018) en el que se definen algunos objetivos directamente relacionados con la empleabilidad e inserción laboral:

- **Programa empleabilidad**
 - Aumentar los índices de empleabilidad de los egresados de la ULPGC.
- **Programa emprendeduría**
 - Aumentar las acciones de emprendeduría de los egresados de la ULPGC.

La Universidad cuenta con un [Vicerrectorado con competencias en emprendimiento y empleabilidad](#) del que depende el [Observatorio de Empleo de la ULPGC](#) en el que se llevan a cabo actividades conducentes a extraer, procesar, analizar y difundir información sobre el seguimiento de la inserción laboral de sus egresados universitarios.

A través del [Procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados](#) se establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde

la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC.

Para el título se dispone de unos primeros datos presentados en la web del Observatorio de Empleo a la que se puede acceder desde la web institucional del título. Los principales resultados de la primera promoción indican una inserción laboral del 20%. Aunque se analizan los resultados, es necesario esperar a estudios posteriores para realizar una valoración de la evolución de la inserción laboral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 4](#). Evolución de los indicadores y datos del título.
- [Tabla 8](#). Otros indicadores de rendimiento.
- (E18) [Modelo de encuesta de inserción laboral](#).
- (E18) Resultados de los Estudios de Inserción Laboral ([Tabla 5](#)).
- [Procedimientos Institucionales de la ULPGC](#).

ANEXOS

ANEXO. Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2014/2015

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50917&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	RODRÍGUEZ HERRERA, JOSÉ MANUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	1	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50917&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	RODRÍGUEZ HERRERA, JOSÉ MANUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	1	
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50917&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	MÁRQUEZ MONTES, CARMEN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	2	
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50917&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	MÁRQUEZ MONTES, CARMEN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	2	
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50918&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	ARBONA PONCE, PEDRO	PROFESOR COLABORADOR	Filología Inglesa	0	
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50918&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	ARBONA PONCE, PEDRO	PROFESOR COLABORADOR	Filología Inglesa	0	
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50918&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50918&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0	
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	LLARENA GONZÁLEZ, ALICIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0	
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	LLARENA GONZÁLEZ, ALICIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0	
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	MARTÍNEZ SARIEGO, MÓNICA MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Literatura Española	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	MARTÍNEZ SARIEGO, MÓNICA MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Literatura Española	0	
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	0	
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	0	
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	MÁRQUEZ MONTES, CARMEN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	2	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	MÁRQUEZ MONTES, CARMEN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	2	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	QUEVEDO GARCÍA, FRANCISCO JUAN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	1	
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	QUEVEDO GARCÍA, FRANCISCO JUAN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	1	
50920 - INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50920&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	BECERRA BOLAÑOS, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Literatura Española	0	
50920 - INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50920&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	BECERRA BOLAÑOS, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Literatura Española	0	
50921 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50921&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	MARRERO HENRÍQUEZ, JOSÉ MANUEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0	
50922 - LITERATURA ACTUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50922&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	PÁEZ MARTÍN, JUAN JESÚS	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	1	
50923 - OTROS FORMATOS LITERARIOS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50923&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	LLARENA GONZÁLEZ, ALICIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50924 - RAÍCES CINEMATOGRAFICAS DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50924&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	QUEVEDO GARCÍA, FRANCISCO JUAN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	1	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50925 - EDICIÓN TEXTUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50925&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	VIDAL LUENGO, ANA RUTH	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Estudios Árabes E Islámicos	0	
50925 - EDICIÓN TEXTUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50925&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	LLAVERO RUIZ, ELOÍSA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Estudios Árabes E Islámicos	0	
50926 - GÉNEROS LITERARIOS Y CINEMATOGRAFICOS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50926&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Griega	0	
50926 - GÉNEROS LITERARIOS Y CINEMATOGRAFICOS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50926&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	GARCÍA DE PASO CARRASCO, M DOLORES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0	
50926 - GÉNEROS LITERARIOS Y CINEMATOGRAFICOS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50926&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	RODRÍGUEZ HERRERA, GREGORIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0	
50927 - LITERATURA APLICADA	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50927&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	BECERRA BOLAÑOS, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Literatura Española	0	
50928 - GESTIÓN CULTURAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50928&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	0	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50929 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS AUDIOVISUALES	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50929&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	HENRÍQUEZ BETANCOR, MARÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50929 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS AUDIOVISUALES	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50929&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	RODRÍGUEZ HERRERA, JOSÉ MANUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	1	
50930 - CINE CONTEMPORÁNEO	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50930&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	JUNCO EZQUERRA, VÍCTOR MANUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0	
50930 - CINE CONTEMPORÁNEO	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50930&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0	
50931 - FICCIONES TELEVISIVAS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50931&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	ARBONA PONCE, PEDRO	PROFESOR COLABORADOR	Filología Inglesa	0	
50932 - NARRATOLOGÍA AUDIOVISUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50932&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	JUNCO EZQUERRA, CARLOS MAURICIO	PROFESOR COLABORADOR	Filología Inglesa	0	
50933 - TRADICIÓN E INTERTEXTUALIDAD	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50933&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	MARTÍN RODRÍGUEZ, ANTONIO MARÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0	
50933 - TRADICIÓN E INTERTEXTUALIDAD	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50933&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Griega	0	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50934 - OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50934&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	NIETO PÉREZ, MARÍA DE LOS REYES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50935 - AUDIOVISIONES ESPAÑOLAS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50935&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0	
50936 - RAÍCES LITERARIAS DE LA CULTURA AUDIOVISUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50936&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	MATEO DEL PINO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0	
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50937&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0	
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50937&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0	
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50937&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	0	
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50937&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	0	
50938 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50938&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	GARCÍA FLEITAS, MARÍA DE LA LUZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Griega	0	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50938 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50938&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	GARCÍA FLEITAS, MARÍA DE LA LUZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Griega	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M

ANEXO. Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2015/2016

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50917&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50917&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0	
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50917&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=00	6,0	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0	
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50917&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	1	
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50917&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	1	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50917&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=00	6,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	1	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50918&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	ARBONA PONCE, PEDRO	PROFESOR COLABORADOR	Filología Inglesa	2	
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50918&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	ARBONA PONCE, PEDRO	PROFESOR COLABORADOR	Filología Inglesa	2	
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50918&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	2	
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50918&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	2	
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	1	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50919&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	1	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50920 - INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50920&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	BECERRA BOLAÑOS, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Literatura Española	1	
50920 - INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50920&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	BECERRA BOLAÑOS, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Literatura Española	1	
50921 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50921&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	ALONSO VEGA, SONIA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0	
50921 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50921&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	MARRERO HENRÍQUEZ, JOSÉ MANUEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0	
50922 - LITERATURA ACTUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50922&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	BECERRA BOLAÑOS, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Literatura Española	1	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50922 - LITERATURA ACTUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50922&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	HENRÍQUEZ BETANCOR, MARÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	1	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50923 - OTROS FORMATOS LITERARIOS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50923&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	LLARENA GONZÁLEZ, ALICIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0	
50924 - RAÍCES CINEMATOGRAFICAS DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50924&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	ALONSO VEGA, SONIA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Literatura Española	0	
50924 - RAÍCES CINEMATOGRAFICAS DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50924&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	CONSTAN VALVERDE, SERGIO	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Literatura Española	0	
50925 - EDICIÓN TEXTUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50925&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	VIDAL LUENGO, ANA RUTH	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Estudios Árabes E Islámicos	0	
50925 - EDICIÓN TEXTUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50925&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	LLAVERO RUIZ, ELOÍSA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Estudios Árabes E Islámicos	0	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50926 - GÉNEROS LITERARIOS Y CINEMATOGRAFICOS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50926&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Griega	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50926 - GÉNEROS LITERARIOS Y CINEMATOGRAFICOS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50926&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	RODRÍGUEZ HERRERA, GREGORIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0	
50927 - LITERATURA APLICADA	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50927&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	BECERRA BOLAÑOS, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Literatura Española	1	
50928 - GESTIÓN CULTURAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50928&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	1	
50929 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS AUDIOVISUALES	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50929&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	HENRÍQUEZ BETANCOR, MARÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	1	
50929 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS AUDIOVISUALES	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50929&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	RODRÍGUEZ HERRERA, JOSÉ MANUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50930 - CINE CONTEMPORÁNEO	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50930&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	JUNCO EZQUERRA, VÍCTOR MANUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	1	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50930 - CINE CONTEMPORÁNEO	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50930&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0	
50931 - FICCIONES TELEVISIVAS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50931&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	ARBONA PONCE, PEDRO	PROFESOR COLABORADOR	Filología Inglesa	2	
50932 - NARRATOLOGÍA AUDIOVISUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50932&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	JUNCO EZQUERRA, CARLOS MAURICIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	1	
50933 - TRADICIÓN E INTERTEXTUALIDAD	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50933&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	MARTÍN RODRÍGUEZ, ANTONIO MARÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0	
50933 - TRADICIÓN E INTERTEXTUALIDAD	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50933&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Griega	0	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50934 - OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50934&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	NIETO PÉREZ, MARÍA DE LOS REYES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50935 - AUDIOVISIONES ESPAÑOLAS	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50935&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	2	
50936 - RAÍCES LITERARIAS DE LA CULTURA AUDIOVISUAL	OPCIONAL	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50936&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	MATEO DEL PINO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	2	
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50937&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0	
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50937&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0	
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50937&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=00	3,0	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Observaciones
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50937&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	3,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	1	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50937&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=00	3,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	1	
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50937&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	3,0	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	1	
50938 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50938&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=00	6,0	GARCÍA FLEITAS, MARÍA DE LA LUZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Griega	0	
50938 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50938&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=02	6,0	GARCÍA FLEITAS, MARÍA DE LA LUZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Griega	0	
50938 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	OBLIGATORIA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=50938&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M&codEspecialidad=01	6,0	GARCÍA FLEITAS, MARÍA DE LA LUZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Griega	0	

ANEXO. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio del curso académico 2014-2015

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	19	73,68	68,42	0,00	10,53	100,00	92,86
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	19	73,68	73,68	0,00	5,26	100,00	100,00
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	19	73,68	73,68	0,00	5,26	100,00	100,00
50920 - INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	19	73,68	73,68	0,00	5,26	100,00	100,00
50921 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS	10	70,00	70,00	0,00	10,00	100,00	100,00
50922 - LITERATURA ACTUAL	10	70,00	70,00	0,00	10,00	100,00	100,00
50923 - OTROS FORMATOS LITERARIOS	10	70,00	70,00	0,00	10,00	100,00	100,00

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
50924 - RAÍCES CINEMATográfICAS DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	10	70,00	70,00	0,00	10,00	100,00	100,00
50925 - EDICIÓN TEXTUAL	10	70,00	70,00	0,00	10,00	100,00	100,00
50926 - GÉNEROS LITERARIOS Y CINEMATográfICOS	10	70,00	70,00	0,00	10,00	100,00	100,00
50927 - LITERATURA APLICADA	10	70,00	70,00	0,00	10,00	100,00	100,00
50928 - GESTIÓN CULTURAL	10	70,00	70,00	0,00	10,00	100,00	100,00
50929 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS AUDIOVISUALES	9	77,78	77,78	0,00	0,00	100,00	100,00
50930 - CINE CONTEMPORÁNEO	9	77,78	77,78	0,00	0,00	100,00	100,00
50931 - FICCIONES TELEVISIVAS	9	77,78	77,78	0,00	0,00	100,00	100,00
50932 - NARRATOLOGÍA AUDIOVISUAL	9	77,78	77,78	0,00	0,00	100,00	100,00
50933 - TRADICIÓN E INTERTEXTUALIDAD	9	77,78	77,78	0,00	0,00	100,00	100,00
50934 - OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES	9	77,78	77,78	0,00	0,00	100,00	100,00

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
50935 - AUDIOVISIONES ESPAÑOLAS	9	77,78	77,78	0,00	0,00	100,00	100,00
50936 - RAÍCES LITERARIAS DE LA CULTURA AUDIOVISUAL	9	77,78	77,78	0,00	0,00	100,00	100,00
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	19	73,68	57,89	0,00	21,05	100,00	78,57
50938 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	18	77,78	27,78	0,00	50,00	100,00	35,71

ANEXO. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio del curso académico 2015-2016

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	10	90,00	80,00	0,00	15,38	100,00	77,78
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	9	100,00	77,78	0,00	16,67	100,00	77,78
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA	9	100,00	77,78	0,00	16,67	100,00	77,78
50920 - INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	9	100,00	77,78	0,00	16,67	100,00	77,78
50921 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS	3	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50922 - LITERATURA ACTUAL	3	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50923 - OTROS FORMATOS LITERARIOS	3	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
50924 - RAÍCES CINEMATográfICAS DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	3	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50925 - EDICIÓN TEXTUAL	3	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50926 - GÉNEROS LITERARIOS Y CINEMATográfICOS	3	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50927 - LITERATURA APLICADA	3	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50928 - GESTIÓN CULTURAL	3	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50929 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS AUDIOVISUALES	6	100,00	66,67	0,00	25,00	100,00	66,67
50930 - CINE CONTEMPORÁNEO	6	100,00	66,67	0,00	25,00	100,00	66,67
50931 - FICCIONES TELEVISIVAS	6	100,00	66,67	0,00	25,00	100,00	66,67
50932 - NARRATOLOGÍA AUDIOVISUAL	6	100,00	66,67	0,00	25,00	100,00	66,67
50933 - TRADICIÓN E INTERTEXTUALIDAD	6	100,00	66,67	0,00	25,00	100,00	66,67
50934 - OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES	6	100,00	66,67	0,00	25,00	100,00	66,67

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
50935 - AUDIOVISIONES ESPAÑOLAS	6	100,00	66,67	0,00	25,00	100,00	66,67
50936 - RAÍCES LITERARIAS DE LA CULTURA AUDIOVISUAL	6	100,00	66,67	0,00	25,00	100,00	66,67
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS	12	75,00	77,78	0,00	16,67	100,00	77,78
50938 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	18	50,00	61,11	0,00	33,33	100,00	33,33

ANEXO. Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

	Evolución de indicadores		
	201415	201516	Enlace e información complementaria
Total de profesorado	24,0	21,0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5039&codPlan=50&tipotitulacion=M
Total de doctores	23,0	20,0	
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	2,0	2,0	
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	5,5	4,5	
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1,0	3,0	
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	6,0	17,8	
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1,0	NULL	
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	1,0	NULL	
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	2,0	1,0	
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	9,0	6,0	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	6,0	7,0	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	21,4	23,4	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	2,0	2,0	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	10,0	21,0	
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	10,0	6,0	
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	32,0	12,2	
Nº Total de Sexenios	24,0	23,0	
Nº Total de Quinquenios	60,0	42,0	
Nº de profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos	2,0	1,0	

ANEXO. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

	Evolución de indicadores		
	Datos previstos Memoria del título	201415	201516
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico		13	10
Ratio nº estudiante/profesor		0,79	1
Tasa de abandono (SIU)	10%	7,69*	NP
Tasa de eficiencia (SIU)	90%	100%	93,02%
Tasa de éxito (SIU)		100%	100%
Tasa de graduación (SIU)	90%	91,67%*	30%*
Tasa de rendimiento (SIU)		67,99%	75%

*Dato provisional, no ha pasado el tiempo necesario para tener el cálculo del indicador

NP: Según la formulación del indicador, aún no procede calcular este resultado

	Evolución de indicadores de Satisfacción ¹	
	201415	201516
Índice de satisfacción general del estudiante con la actividad docente	3,97	4,34
Índice de satisfacción general del profesorado con las mejoras del centro	ND	4,1
Índice de satisfacción general del Personal de Apoyo y Servicios	ND	3,9

¹ Escala del 1 al 5

Tabla. 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación.

Máster Universitario en Cultura Audiovisual y Literaria

Código	Directrices	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
E1	1.2	Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título. (periodo considerado-título)	E1. Documento de análisis de consulta internos y externos para valorar el perfil de egreso: <ul style="list-style-type: none"> o Percepción estudiantes o Percepción profesorado o Percepción egresados o Opinión empleadores
E2	1.3	Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).	E2. Comisión Permanente de Coordinación E2. Reglamento de Coordinación de la Facultad de Filología E2. Publicación de acuerdos de la Comisión de Asesoramiento Docente E2. Actas de la Comisión de Asesoramiento Docente. E2. Actas de coordinación de las asignaturas.
E3	1.4 7.1	Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).	E3. Documento con los criterios de admisión. E3. Documento con la relación de estudiantes admitidos al Título.
E4	1.5	Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias (periodo considerado-título).	E4. Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC (Aprobado por Consejo de Gobierno de 05/06/13) (BOULPGC de 06/06/13) modificado en (Consejo de Gobierno de 20/12/13) (BOULPGC 14/01/14) E4. Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC, aprobado por Consejo de Gobierno de 29/2/2012) modificado por Consejo de Gobierno de 4/02/2014) (BOULPG de 6/02/2014) E4. Documento con los resultados del reconocimiento de créditos a estudiantes.

Código	Directrices	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
E5	3.1 3.2 3.3	Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores. (Periodo considerado-título).	E5. Diseño del SGC E5. Evidencias de la implantación E5. Informes de Seguimiento del título E5. Procedimientos Institucionales E5. Evidencias Institucionales E5. Modelos de encuestas Institucionales E5. Resultados de satisfacción: <ul style="list-style-type: none"> web Institucional del título intranet E5. Resultados de indicadores de rendimiento E5. Resultados de inserción laboral
E6	3.1 3.2 3.3	(en su caso) Certificado de implantación de AUDIT	E6. Certificado de la implantación del SGC
E9	4.3	Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).	E9. Innovación Educativa E9. Resultados de planes de innovación y mejora docente E9. Plan de Formación del Profesorado (http://www.vpdi.ulpgc.es/pfc/) E9. Programa DOCENTIA-ULPGC E9. Resultados de participación en DOCENTIA-ULPGC E9. Programas de movilidad del profesorado E9. Memorias Anuales ULPGC
E10	3.3 4.1 4.2 4.3	(en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA	E10. Certificado del Diseño de proceso DOCENTIA-ULPGC
E11	5.1	(Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.	E11. Currículum Vitae del personal de apoyo al título. Documentación que se aportará durante la visita.
E12	5.2	Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título	E12. Infraestructuras del título

Código	Directrices	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
E13	5.3	(Para el caso de enseñanza no presencial) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.	No procede
E14	5.4	Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes	El Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad aporta los mecanismos y servicios para cubrir: E14 Apoyo al Estudiante E14 Atención Psicosocial E14 Orientación Formativa y Empleabilidad (DOFE) E14 Extensión Universitaria y Programas Formativos Especiales E14 Residencias Universitarias E14 Gestión Académica y Extensión Universitaria El Vicerrectorado Internacionalización y Cooperación los mecanismos y servicios para cubrir: E14 Las relaciones internacionales
E15	5.5	(en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).	E15. Listado de memorias de prácticas externas.
E16	6.1 6.2	Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).	E16. Dossier de las asignaturas seleccionadas por el panel
E17	6.1 6.2	Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título).	E17. Relación de Trabajos Fin de Título. E17. Trabajos Fin de Título.
E18	7.3	Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título	E18. Informe de estudio de la Inserción Laboral.

Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales
Máster Universitario en Cultura Audiovisual y Literaria

Directriz	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
1.5	Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.	Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC.
1.5 7.1	En el caso de que se disponga de ellos, "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.".	Estudio Comisión Permanencia
2.3	Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes.	<p>URL de acceso</p> <p>Manuales de usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Campus Virtual (estudiante): guía general ○ Campus Virtual (estudiante): guía rápida 15-16 ○ Campus Virtual (estudiante): Novedades 2015-16 ○ Campus Virtual (profesor): Manual Moodle ○ Campus Virtual (profesor): Manual Profesor ○ Campus Virtual (profesor): Asignaturas con contenidos privados e independientes ○ Campus Virtual (profesor): Grupos combinados a partir de otros grupos ○ Campus Virtual (profesor): Exportar un Cuestionario como un Examen imprimible ○ Campus Virtual: Re-envío e Historial de envíos de Tareas ○ Campus Virtual: Repositorio Archivos incrustados del Editor

Directriz	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
2	Normativa Universitaria	Web de Normativa Universitaria en la ULPGC <ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC. ○ Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC. ○ Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC. ○ Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC. ○ Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC. ○ Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título. ○ Reglamento General de las Comisiones de Asesoramiento Docente para las Titulaciones Oficiales de la ULPGC adaptadas al EEES. ○ Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC. ○ Reglamento de Acceso y Admisión en la ULPGC para Titulaciones Oficiales creadas en Aplicación del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre.
2 3	Calidad Universitaria	Planes Estratégicos Web de Calidad de la ULPGC
2 6	Resultados de la ULPGC	Memorias Anuales ULPGC Portal de Transparencia ULPGC Resultados de Inserción Laboral
3.1	Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa o audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo	Evidencias de implantación del Sistema de Garantía de Calidad
4.4	Plan de incorporación de personal académico (periodo considerado-título).	No procede
5.1 5.6	Plan de incorporación de personal de apoyo (periodo considerado-título).	Relación de puestos de trabajo de la ULPGC

Directriz	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
5.2 5.3 5.6	Plan de dotación de recursos (periodo considerado-título).	No procede
5.1 5.6	Recursos de apoyo para el personal de apoyo	Área de formación institucional del PAS Área de salud y seguridad laboral del PAS
5.5	Convenios para la realización de prácticas externas	Relación de convenios de prácticas externas
5.2 5.3 5.6	Recursos materiales para el Título	Presentación de la publicación del Plan de Accesibilidad de los edificios de la ULPGC Accesibilidad en la web Accesibilidad Física Biblioteca de la ULPGC Resultados de anuales de la gestión de la Biblioteca de la ULPGC Administración del Edificio
1 2 3 4 5 7	Resultados de satisfacción de los grupos de interés desagregados	Resultados específicos de satisfacción con el título <ul style="list-style-type: none"> ○ Satisfacción de Estudiantes con la docencia -FACTORES- (2015-2016) ○ Satisfacción de Estudiantes con la docencia -ITEMS- (2015-2016) ○ Satisfacción de Estudiantes con la docencia -FACTORES- (2014-2015) ○ Satisfacción de Estudiantes con la docencia -ITEMS- (2014-2015) ○ Satisfacción del PDI del Centro (2016) ○ Satisfacción del PAS (2016) ○ Satisfacción del PAS con la Carta de Servicios y Universidad (2016) ○ Satisfacción del estudiante con la Jornada de Acogida (2014-2015) ○ Satisfacción del estudiante con la Jornada de Acogida (2015-2016) ○ Satisfacción del estudiante con la Jornada de Acogida (2016-2017) ○ Satisfacción del PDI con el máster (2014-2015) ○ Estudio muestral de la encuesta a estudiantes ○ Estudio muestral de la encuesta al profesorado ○ Estudio muestral de la encuesta al PAS ○ Estudio muestral de la encuesta al titulado

ANEXO. Tabla 7. Distribución de calificaciones por asignaturas y número de estudiantes 2014-2015

	4.Aprobado		5.Notable		6.Sobresaliente		7.Matricula de Honor	
	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	7,69	1	84,62	11			7,69	1
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA	7,14	1	57,14	8	28,57	4	7,14	1
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA			71,43	10	28,57	4		
50920 - INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	14,29	2	50,00	7	35,71	5		
50921 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS			28,57	2	57,14	4	14,29	1
50922 - LITERATURA ACTUAL					85,71	6	14,29	1
50923 - OTROS FORMATOS LITERARIOS			57,14	4	42,86	3		
50924 - RAÍCES CINEMATOGRAFICAS DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA			28,57	2	71,43	5		
50925 - EDICIÓN TEXTUAL			28,57	2	57,14	4	14,29	1
50926 - GÉNEROS LITERARIOS Y CINEMATOGRAFICOS			42,86	3	42,86	3	14,29	1
50927 - LITERATURA APLICADA			57,14	4	42,86	3		
50928 - GESTIÓN CULTURAL			42,86	3	57,14	4		
50929 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS AUDIOVISUALES	28,57	2	42,86	3	28,57	2		
50930 - CINE CONTEMPORÁNEO			42,86	3	57,14	4		
50931 - FICCIONES TELEVISIVAS			14,29	1	71,43	5	14,29	1
50932 - NARRATOLOGÍA AUDIOVISUAL			57,14	4	28,57	2	14,29	1
50933 - TRADICIÓN E INTERTEXTUALIDAD			57,14	4	28,57	2	14,29	1
50934 - OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES			14,29	1	85,71	6		
50935 - AUDIOVISIONES ESPAÑOLAS			28,57	2	57,14	4	14,29	1
50936 - RAÍCES LITERARIAS DE LA CULTURA AUDIOVISUAL			100,00	7				
50937 - PRÁCTICAS EXTERNAS			45,45	5	54,55	6		
50938 - TRABAJO FIN DE MÁSTER			20,00	1	20,00	1	60,00	3

ANEXO. Tabla 7. Distribución de calificaciones por asignaturas y número de estudiantes 2015-2016

	3.Convalidado		4.Aprobado		5.Notable		6.Sobresaliente		7.Matricula de Honor	
	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos
50917 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA LITERARIA CONTEMPORÁNEA			25,00	2	37,50	3	37,50	3		
50918 - INTRODUCCIÓN A LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA			28,57	2	42,86	3	14,29	1	14,29	1
50919 - CONFLUENCIAS ENTRE LAS CULTURAS AUDIOVISUAL Y LITERARIA			14,29	1	71,43	5	14,29	1		
50920 - INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN			28,57	2	57,14	4			14,29	1
50921 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS					33,33	1	33,33	1	33,33	1
50922 - LITERATURA ACTUAL			33,33	1	33,33	1	33,33	1		
50923 - OTROS FORMATOS LITERARIOS			33,33	1			66,67	2		
50924 - RAÍCES CINEMATOGRAFICAS DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA							66,67	2	33,33	1
50925 - EDICIÓN TEXTUAL			33,33	1	33,33	1	33,33	1		
50926 - GÉNEROS LITERARIOS Y CINEMATOGRAFICOS			33,33	1			66,67	2		
50927 - LITERATURA APLICADA			33,33	1	66,67	2				
50928 - GESTIÓN CULTURAL			33,33	1	66,67	2				
50929 - PROYECCIONES ACTUALES DE LOS ESTUDIOS AUDIOVISUALES			25,00	1	50,00	2	25,00	1		
50930 - CINE CONTEMPORÁNEO					50,00	2	25,00	1	25,00	1
50931 - FICCIONES TELEVISIVAS					25,00	1	50,00	2	25,00	1
50932 - NARRATOLOGÍA AUDIOVISUAL					50,00	2	25,00	1	25,00	1
50933 - TRADICIÓN E INTERTEXTUALIDAD					75,00	3	25,00	1		
50934 - OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES							100,00	4		
50935 - AUDIOVISIONES ESPAÑOLAS					50,00	2	25,00	1	25,00	1
50936 - RAÍCES LITERARIAS DE LA CULTURA AUDIOVISUAL					100,00	4				
50937 - PRACTICAS EXTERNAS	30,00	3			10,00	1	60,00	6		
50938 - TRABAJO FIN DE MÁSTER			9,09	1	54,55	6	9,09	1	27,27	3

ANEXO. Tabla 8. Otros Indicadores de Rendimiento

		Resultado del Indicador	
		201415	201516
01.Captación, oferta y demanda de plazas	Preinscritos en primera y segunda opción	39	35
	Ratio de plazas	1,3	1,17
	Estudiantes matriculados	13	18
	Estudiantes a tiempo completo	13	18
	Estudiantes a tiempo parcial	0	0
02.Movilidad de estudiantes	Número de estudiantes de movilidad enviados	0	0
	Número de estudiantes de movilidad recibidos	0	0
03.Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes	Número de egresados por promoción	11	3
	Duración media de los estudios por promoción	1,55	1
	Promedio de estudiantes por grupo	7,63	5,4
04.Personal docente	Tasa de participación en formación del PDI por titulación	20,83	4,76
	Tasa de movilidad del PDI por titulación	87,5	80,95
	Tasa de PDI participante en el programa de valoración por titulación (DOCENTIA)	ND	100
	Tasa de PDI con valoración adecuada por titulación (DOCENTIA)	ND	100
05.Personal de apoyo a la docencia	Número de PAS que dan apoyo a la titulación	24	23
06.Recursos Bibliográficos	Número de ejemplares de la colección de la Biblioteca por ámbito	155462	156897
	Número de ejemplares de la colección de la Biblioteca universitaria	807.706	805.437